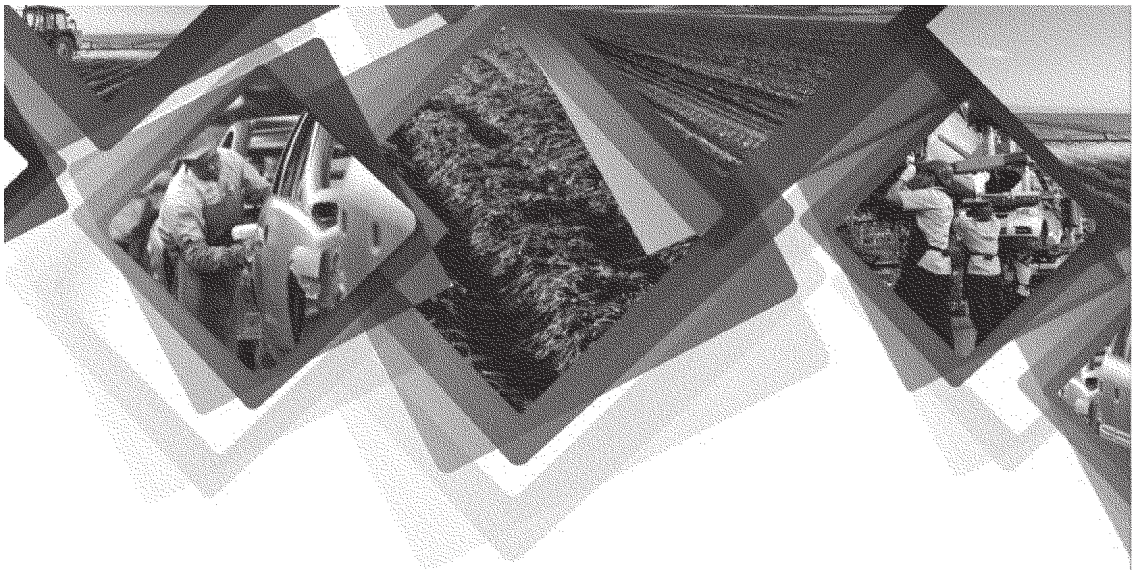


**PRESIDENCIA MUNICIPAL - APASEO EL GRANDE, GTO.**

EL CIUDADANO LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106, 107, 117 FRACCIÓN II INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO D), 98,99 FRACCIÓN I INCISO B), 100, 102, 103, 105 ASÍ COMO EL ARTÍCULO 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SESIÓN ORDINARIA No. 14 CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2016 APROBÓ:

***EL PROGRAMA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL 2015 – 2018, DE APASEO EL  
GRANDE, GTO.***



PROGRAMA DE GOBIERNO  
**APASEO EL GRANDE**  
— 2015 - 2018 —

*Programa de Gobierno*  
Programa de Gobierno Municipal Apaseo el Grande, Gto.

---

## Mensaje del Presidente Municipal

---

*"La integridad de los Servidores Públicos define a las grandes Comunidades, y lleva el nombre de la Comunidad a todos los rincones de la nación, por eso queremos que suene Apaseo el Grande".*

*Licenciado Gonzalo González Centeno.*

Es evidente que existen demasiadas carencias en todos los rubros y desde todos los puntos de vista que se quiera analizar; tanto en la zona urbana como en la zona rural, es por ello que he instruido a los titulares de las dependencias de la administración a tomar acciones y cambiar dicha realidad por medio del instrumento de planeación denominado Programa de Gobierno Municipal.

Llevaremos con su participación un gobierno responsable con un plan Municipal de desarrollo de largo alcance, un programa de Gobierno Municipal adecuado para los momentos que estamos viviendo, con orden, con organización para integrar un sistema de gestión de calidad, vinculando la asociación de todos los Ciudadanos por medio de la participación, desde la trinchera que cada uno nos corresponda ocupar para lograr un Gobierno solidario.

El Estado de Derecho en el Municipio está totalmente trastocado e ineficientemente tratado, porque en los últimos años no se le ha dado la atención que debería de prestársele toda vez que los reglamentos Municipales, algunos de ellos son obsoletos y a la gran mayoría deben de sufrir adecuaciones que permitan su total observación y cumplimiento.

En materia de Educación, la Infraestructura para brindar una educación de calidad es todavía inadecuada pero créanlo que con la gestión del Gobierno Municipal que a partir del día de hoy presidiré y la participación de ustedes será una labor que llevaremos adelante para que nuestros hijos, y más adelante nuestros nietos nos puedan recordar que se hizo bien la tarea en el rubro de Educación y que se sentaron las bases para que ningún niño se quede sin estudiar primaria, ningún adolescente sin Secundaria y que los jóvenes puedan acceder a la Preparatoria y a la vida Universitaria, por ello es que con gran empeño desde hace meses estamos tratando de establecer vinculación con las Universidades Politécnicas, para lograr una extensión en este Municipio, poniendo todo nuestro empeño para lograr tan alto objetivo que es de una gran, gran importancia porque estoy mirando el presente, y viendo hacia el futuro.

En Síntesis la pretensión de esta administración, será la de un Gobierno dinámico, activo, y solidario, incluyente que respete la dignidad de la persona, pero sobre todo eficiente y trabajador, que no se quede en tramites a medias, sino que influya en que las peticiones de los Ciudadanos sean atendidas hasta ser concluidas

con respuestas que den satisfacción a nuestros conciudadanos del Pueblo de Apaseo el Grande, porque nuestra gente se lo merece y por ello empeñare mi palabra para gobernar bien, para orgullo de ustedes que confiaron en mí de nuestros abuelos desde donde nos estén mirando y para orgullo de nuestros Padres que aquí están, y en forma particular para orgullo de mi esposa, de mis hijos y este gran equipo que hoy me rodea.

Por lo que Gonzalo González Centeno y este Gobierno cree firmemente que con tu participación crecemos.

**Honorable Ayuntamiento de Apaseo El Grande  
2015-2018**

**Lic. Gonzalo González Centeno  
Presidente Municipal**

**Lic. Mariana Fernanda Ríos Ayala  
Síndico**

**Dr. Miguel Girón Alanís  
Regidor**

**LA. Sandra Irene Mancera Sánchez  
Regidora**

**Arq. Francisco Isaías Lemus Muñoz Ledo  
Regidor**

**Ing. Octavio Licea Rojas  
Regidor**

**Lic. Monserrat Coronado Ortega  
Regidora**

**Lic. Ma. Guadalupe Ávila Mancera  
Regidora**

**C. Martín Jiménez Mata  
Regidor**

**Ing. Armando Ortíz Estrella  
Regidor**





**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO  
2015-2018**

**ÍNDICE**

**I. PRESENTACIÓN**

**II. INTRODUCCIÓN**

**III. MARCO DE REFERENCIA**

**3.1 Marco Jurídico**

**3.2 Congruencia con los instrumentos de planeación**

**3.3 Actores involucrados**

**3.4 La participación en el proceso de planeación**

**IV. ENFOQUE**

**4.1 Visión de gobierno**

**4.2 Misión**

**4.3 Valores**

**V DIAGNÓSTICO**

**5.1 Caracterización**

**5.2 Diagnóstico estratégico**

**5.2.1 Eje humano y social**

5.2.2 Eje administración pública y estado del Derecho

5.2.3 Eje economía

5.2.4 Eje medio ambiente y territorio

**VI. MOVER A LA ACCIÓN**

6.1 Ejes estratégicos

6.2 Objetivos, estrategias, acciones y proyectos

**VII. PROGRAMAS DERIVADOS**

**VIII. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN**

**IX. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA**

## I. PRESENTACIÓN

El H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande 2015-2018 tiene como objetivo principal ser un Gobierno Municipal cercano a la gente, honesto y transparente, competitivo y eficiente. Para lograrlo se incluye en este Programa de Gobierno Municipal acciones concretas, en donde se tuvo a bien considerar para ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2035<sup>1</sup>, así como el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Apaseo el Grande, 2030<sup>2</sup>.

Es por ello, que con la formulación del presente Programa de Gobierno Municipal cuidamos la congruencia con los Temas de trabajo establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo vigentes lo que nos permitirá que el municipio de Apaseo el Grande trabaje de manera acorde con los grandes retos nacionales y estatales y que nuestros recursos se apliquen en favor de los habitantes Apaseenses.

Lo anterior, con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en sus artículos 76, 95, 99, 102 y 105 y en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato en su artículo 24, inciso D, fracción 2<sup>3</sup>.

El Ejecutivo Municipal, a través de sus dependencias y organismos descentralizados y contemplando la visión de largo plazo del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Apaseo el Grande, actualizado al año 2030, como instrumento rector de la planeación municipal, ha determinado la situación actual del municipio y la administración pública municipal, con el objeto de identificar las necesidades prioritarias que encausan las líneas de acción.

Así, nos enfocaremos a tener un gobierno municipal que responda a las necesidades y demandas sociales, que aplique de manera eficaz y correcta los recursos y que todas las acciones de gobierno se concreten en resultados tangibles para la población.

El presente Programa de Gobierno municipal de Apaseo el Grande, se realizaran acciones que permiten, por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, y por otro, perfeccionar la coordinación de trabajo en equipo de todos los niveles de gobierno.

---

<sup>1</sup> [http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2035/documentos/TOMO\\_3.pdf](http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2035/documentos/TOMO_3.pdf)

<sup>2</sup> <http://apaseoelgrande.gob.mx/wp-content/uploads/2013/04/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo.pdf>

<sup>2</sup> <http://apaseoelgrande.gob.mx/wp-content/uploads/2013/04/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo.pdf>

<sup>3</sup> <http://www.congresogto.gob.mx/leyes?utf8=%E2%9C%93&query=Org%C3%A1nica+Municipal>

A su vez, los fundamentos y programas contenidos en este documento rector, nos permitirán seguir contando con una sociedad Apaseense que se distingue por su unidad, por la cohesión de su tejido social y por su capacidad para superar cualquier reto; una sociedad donde se garantiza la igualdad, la dignidad, la justicia, y la seguridad; una sociedad donde la Ley encuentra plena vigencia, y donde el consenso, el acuerdo y la corresponsabilidad son los motores que animan la vida colectiva de la presente administración 2015-2018.



**Licenciado Gonzalo González Centeno**  
**Presidente Municipal Apaseo el Grande, Gto.**

## II. INTRODUCCIÓN

En este Programa de Gobierno Municipal es de vital importancia la participación ciudadana, así como la empatía de los integrantes del H. Ayuntamiento con respecto a las necesidades de los Apaseenses y de esta manera establecerse concretamente los objetivos, acciones, ejes y temas que conforman el referido Programa de Gobierno Municipal.

Para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, se trabajó de manera coordinada entre las dependencias y entidades de la administración pública del municipio de Apaseo el Grande, con el Instituto de Planeación, Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato, también conocido por sus siglas «IPLANEG»<sup>4</sup> y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal del Municipio de Apaseo el Grande, también conocido por sus siglas «COPLADEM»<sup>5</sup>.

En este trabajo fue de vital importancia considerar los mecanismos establecidos por el Instituto de Planeación, Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato, «IPLANEG» en los Términos de referencia para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal y obtener un modelo de Gestión de Resultados con la finalidad de abonar a la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, dentro del marco de planeación integral, estratégica y participativa del Sistema Municipal de Planeación «SIMUPLAM».

Siendo aprobado el Programa de Gobierno el 9 de febrero de 2016 en sesión ordinaria por el H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande, vigente por un periodo de tres años, deberá ser evaluado anualmente e informarse sobre los avances y metas cumplidas correspondientes al informe que sirva dar la administración pública municipal.

Es importante destacar que para el diseño del Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande, los integrantes del H. Ayuntamiento consideraron diversos elementos, como lo son: El Plan Estatal de Desarrollo 2035, Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Apaseo el Grande, al año 2030; las propuestas ciudadanas presentadas en distintos Foros de Consulta, las entrevistas con funcionarios de dependencias y organismos públicos del propio Municipio para, en suma con los servidores públicos, se identificaran áreas de atención prioritaria y los anhelos sociales más urgentes de esta sociedad de Apaseo el Grande.

---

<sup>4</sup> <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/>

<sup>5</sup> [http://apaseoelgrande.gob.mx/wp-content/transparencia/1/REGLAMENTOS%20MUNICIPALES/CONSEJO\\_DE\\_PLANEACION.pdf](http://apaseoelgrande.gob.mx/wp-content/transparencia/1/REGLAMENTOS%20MUNICIPALES/CONSEJO_DE_PLANEACION.pdf)



Con base en una planeación estratégica durante el periodo que presidirá la actual administración de Apaseo el Grande, se tendrá como objetivo primordial brindar soluciones sustentables a las demandas de los Apaseenses.

El Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande 2015-2018 se ha conformado partiendo de un ambicioso proyecto que ha sabido entender las necesidades de desarrollo de la entidad y las legítimas demandas de la ciudadanía, bajo el inexorable propósito de cumplir los compromisos que tuvieron origen en el consenso y en la firme convicción de servicio.

Por tanto, se decidió estructurar el Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande 2015-2018 en cuatro Ejes, mismos que serán condición imperante para el comportamiento, función y ejercicio de la actual administración pública.

<b>4 EJES</b>		<b>4 TEMAS</b>
	<b>HUMANO Y SOCIAL</b>	" POR UN APASEO SOLIDARIO"
	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO</b>	" POR UNA APASEO JUSTO Y EQUITATIVO"
	<b>ECONOMÍA</b>	" POR UN APASEO PROGRESISTA "
	<b>MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO</b>	" POR UN APASEO LIMPIO Y SUSTENTABLE"

En resumen, el Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande 2015-2018 recoge las tareas y los cometidos que se ha planteado y que se ha comprometido ejecutar el gobierno Apaseense, además de las políticas públicas que habrán de consolidar al municipio como modelo a seguir en nuestro Estado.

Asimismo, en el presente Programa de Gobierno Municipal se registran los fundamentos utilizados para la elaboración de planes específicos de inversión, que permitirán realizar una proyección de los recursos financieros que se disponen, así como los mecanismos de financiamiento que se necesitarán para poner en marcha los programas y acciones cometidos por esta administración que de manera clara y concisa se enmarcan.

### III. MARCO DE REFERENCIA

#### 3.1. Marco Jurídico

El Programa de Gobierno Municipal 2015-2018 de Apaseo el Grande, tiene su base legal federal en lo dispuesto por los artículos 25, 26, 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los cuales se desprende la facultad para la elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo, otorgando personalidad jurídica, facultades y atribuciones a las instancias de Gobierno Municipal, determinando las funciones y servicios públicos que estarán a cargo del Gobierno Municipal, estableciéndose en términos generales las facultades y atribuciones de los municipios. Aunado a lo establecido por la Ley de Planeación Federal para generar una coordinación en los tres niveles de gobierno y en correlación a la participación social en los procesos de planeación.

Así también, lo mencionado en supra líneas encuentra soporte legal en el ámbito local en los artículos 14, 106-107 y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en los artículos 102-105 y 107 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 4, 7, 12 y 24 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.








Resultando igualmente importante mencionar en forma enunciativa más no limitativa, algunos otros ordenamientos que de manera transversal ayudan en el cumplimiento de los procesos de planeación en las tareas propias del Municipio, como lo son:

- Ley General de Asentamientos Humanos;
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente;
- Ley Agraria;
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable;
- Ley General de Población;
- Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato;
- Ley para el Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato;
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y
- Reglamento Interior del COPLADEM del Municipio de Apaseo el Grande, entre otros.

### 3.2. Congruencia con los instrumentos de planeación

El Programa de Gobierno Municipal 2015-2018, es congruente en términos de la planeación integral de desarrollo con el Programa de Gobierno Estatal 2012-2018 y el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Apaseo el Grande 2030.

Lo anterior es así, dado que el modelo de desarrollo del Programa de Gobierno Municipal 2015-2018, está fundamentado en las estrategias y objetivos planteados en el Programa de Gobierno Estatal 2012-2018, los cuales pretenden asegurar la sustentabilidad del municipio de Apaseo el Grande en el horizonte de una planeación, conociendo de antemano las características y bondades con las que cuenta el municipio de Apaseo el Grande,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE 2030	PROGRAMA DE GOBIERNO ESTATAL 2012-2018	PGM APASEO EL GRANDE	
AMBITOS	EJES	EJES	
1. Ámbito Medio Físico y Recursos Naturales	Calidad de Vida.		Medio ambiente y territorio
2. Ámbito Social	Guanajuato Educado.		Humano y Social
4. Ámbito Educativo			
5. Ámbito Infraestructura y Servicios			
6. Ámbito Administración Pública	Guanajuato Seguro		Administración y Estado de Derecho
7. Ámbito Estado de Derecho			
8. Problemática Municipal			
3. Ámbito Económico	Economía para las Personas.		Economía



Los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Apaseo el Grande, 2030, nos permitió conocer cómo se encuentra actualmente el municipio sustentado en 8 ámbitos y así poder alinear la congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2035, el nivel de los cuatro ejes de desarrollo:

1. Humano y Social;
2. Administración Pública y Estado de Derecho;
3. Economía; y
4. Medio Ambiente y Territorio.

Así también, fueron considerados en términos generales como instrumentos de planeación de conformidad al artículo 24 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el Plan Estatal de Desarrollo 2035, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de ordenamiento ecológico territorial; el Programa de Gobierno del Estado, con sus Programas sectoriales, especiales, regionales, institucionales, operativos anuales; los Programas operativos anuales; los Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y los Planes municipales de desarrollo, con su Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial, el presente Programa y aquellos Programas derivados de éste.

### **3.3. Actores Involucrados**

En la elaboración del Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande 2015-2018, se trabajo de manera coordinada con las dependencias y entidades de la administración pública municipal y estatal, siendo estas las siguientes:

- ✓✓ Presidente Municipal
- ✓✓ H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande
- ✓✓ COPLADEM del Municipio de Apaseo el Grande
- ✓✓ Desarrollo Agropecuario y Agrario de Apaseo el Grande
- ✓✓ Desarrollo Económico Sustentable de Apaseo el Grande
- ✓✓ Desarrollo Social de Apaseo el Grande
- ✓✓ Desarrollo Urbano de Apaseo el Grande
- ✓✓ DIF Municipal de Apaseo el Grande
- ✓✓ Ecología de Apaseo el Grande
- ✓✓ Educación de Apaseo el Grande
- ✓✓ Fiscalización de Apaseo el Grande
- ✓✓ Seguridad Pública de Apaseo el Grande
- ✓✓ Tesorería Municipal de Apaseo el Grande
- ✓✓ Contraloría Municipal de Apaseo el Grande



- ✓✓ Protección Civil de Apaseo el Grande
- ✓✓ Obras Públicas de Apaseo el Grande
- ✓✓ Impuesto Inmobiliario y Catastro de Apaseo el Grande
- ✓✓ Instituto de la Mujer de Apaseo el Grande
- ✓✓ Juzgado Administrativo Municipal de Apaseo el Grande
- ✓✓ Oficialía Mayor de Apaseo el Grande
- ✓✓ Acceso a la información Pública de Apaseo el Grande
- ✓✓ Instituto de Planeación, Estadística y Geográfica del Estado de Guanajuato

### **3.4. La participación social en el proceso de planeación**

Para este Gobierno Municipal la participación ciudadana es lo más importante, ya que así se logra conocer el sentir y las necesidades de los Apaseenses y con ello concretar acciones, metas, objetivos, planes y programas concretos en este Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande 2015-2018.

Así pues, se tomaron en cuenta las propuestas, inquietudes e iniciativas de los Apaseenses desde la campaña electoral, así como de los integrantes del H. Ayuntamiento y el COPLADEM siendo la representación social más importante del municipio, las áreas y direcciones que estructuralmente está se compone, y por último de las universidades, cámaras y consejos, todas fueron evaluadas y revisadas, considerando en todo momento el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Apaseo el Grande, actualizado al año 2030, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato y por ende, ser incluidas en el presente Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande 2015-2018.

No se puede concebir un instrumento de planeación tan importante sin la diversidad de opiniones, preocupaciones problemática en común, inquietud de cambio con intenciones de ver un Apaseo el Grande diferente, reconocemos que con la participación se sientan las bases, decisiones y condiciones que se tomaran en cuenta en la conformación de este Programa de Gobierno 2015-2018; se confirma lo solicitado en la campaña la imparcialidad de los representantes se manifiesta en una colaboración solidaria con la administración 2015-2018.

Será continua la participación ciudadana con todos los sectores e instituciones participantes, los insumos se dan en el trabajo conjunto, la colaboración de sociedad y

gobierno será una constante en la evolución de una sociedad proactiva en la construcción de un Apaseo el Grande prospero.

Los mecanismos de participación se dieron a través de mesas de trabajo por sector, por ámbito y por eje, esta organización fue determinante en la conformación de este Programa de Gobierno 2015-2018.

#### **IV. ENFOQUE**

Los logros de esta administración se darán en el cumplimiento de lo propuesto, como primer punto, la determinación objetiva de la Visión que dirija el desarrollo de su quehacer; el segundo punto, la firme convicción en sus valores como directriz de su ejercicio público responsable y, por último, una clara y puntualización de lo que espera la ciudadanía.

##### **4.1. Visión de Gobierno**

- *Los habitantes de Apaseo el Grande estamos orgullosos de nuestra identidad cultural, somos un Municipio Incluyente respetuosos del medio ambiente.*
- *Somos un municipio líder de la región con crecimiento industrial y desarrollo rural sustentable.*
- *Los ciudadanos del municipio contamos con oportunidades diversas en todos los ámbitos y donde tenemos calidad de vida.*
- *Procuramos el estado de derecho, tenemos una convivencia familiar sana y segura.*

##### **4.2. Misión**

Somos un Gobierno Municipal trabajador con ánimo de servir a los Apaseenses, buscando en todo momento tener apertura de nuestros ciudadanos para recibir sus inquietudes, comentarios, quejas, sugerencias y transformarlas en resultados palpables, tomando decisiones que arrojen resultados y que estos siempre deban estar fundados y motivados en un marco de legalidad. Como servidores electos popularmente, representaremos a los ciudadanos con el único fin y compromiso inmutable de cumplir con el Presente Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande 2015-2018,

##### **4.3. Valores**

La esencia de este Gobierno Municipal de Apaseo el Grande 2015-2018, se base en un trabajo regido por la:

- ✓✓ **Honestidad:** Es un valor humano en el que una persona que la tenga no sólo se respeta a sí misma sino también al resto de sus semejantes. Sin olvidar tampoco otras características fundamentales como serían la franqueza y, por supuesto, la verdad.<sup>6</sup>
- ✓✓ **Transparencia:** La transparencia es una política pública que permite a la persona conocer la información pública que generen o posean los servidores públicos en el marco de sus atribuciones.
- ✓✓ **Responsabilidad:** Es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.<sup>7</sup>
- ✓✓ **Equidad:** La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva.<sup>8</sup>
- ✓✓ **Lealtad:** La lealtad es una virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso aun frente a circunstancias cambiantes o adversas. Se trata de una obligación que uno tiene para con el prójimo.<sup>9</sup>
- ✓✓ **Disciplina:** La disciplina está definida como la manera ordenada y sistemática de hacer las cosas, siguiendo un conjunto de reglas y normas estrictas que, por o general, la rigen una actividad o una organización.<sup>10</sup>

## V. DIAGNÓSTICO

En el Municipio de Apaseo el Grande, se tienen cuatro ejes, en los que se identificaron las necesidades, problemáticas y áreas de oportunidad de los Apaseenses y para lo cual, se consideraron estudios estadísticos del Instituto Nacional de

---

<sup>6</sup> <http://definicion.de/honestidad/>

<sup>7</sup> <http://conceptodefinicion.de/responsabilidad/>

<sup>8</sup> <http://definicion.de/equidad/>

<sup>9</sup> <http://definicion.de/lealtad/>

<sup>10</sup> <http://conceptodefinicion.de/disciplina/>

Estadística y Geografía, también conocido por sus siglas INEGI y del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato; IPLANEG.

- ✓✓ Eje Humano y social;
- ✓✓ Eje Administración Pública y Estado de Derecho;
- ✓✓ Eje Economía; y
- ✓✓ Eje Medio Ambiente y Territorio.

### 5.1. Caracterización

A continuación se realiza una descripción de los principales rasgos del municipio, para conocer en dónde se ubica, su superficie, el papel que tiene en su entorno inmediato y cómo está conformado su territorio y su población.

#### Localización

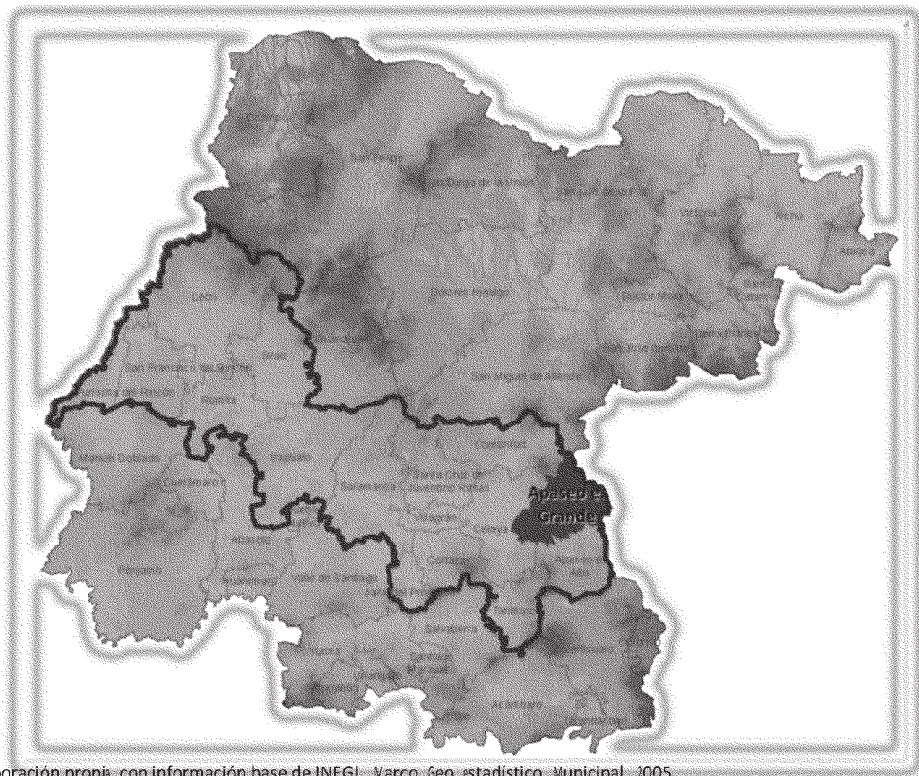


Mapa 1 <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM11guanajuato/>

La ciudad de Apaseo el Grande está situada a los  $100^{\circ} 41' 07''$  de longitud al oeste del Meridiano de Greenwich y a los  $20^{\circ} 32' 37''$  latitud norte, tomando como base la torre de la iglesia parroquial. Su altura sobre el nivel del mar es de mil 767 metros,snm.

Considerando el modelo de desarrollo territorial del Municipio de Apaseo el Grande, corresponde a la Subregión 7 de la Región III Centro del Estado de Guanajuato, colindando al norte con el municipio de San Miguel de Allende, al este con el estado de Querétaro, al oeste con el municipio de Celaya y al sur con el municipio de Apaseo El Alto. Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2010.

Mapa 2.- Guanajuato. Localización del municipio de Apaseo El Grande en la Región III.

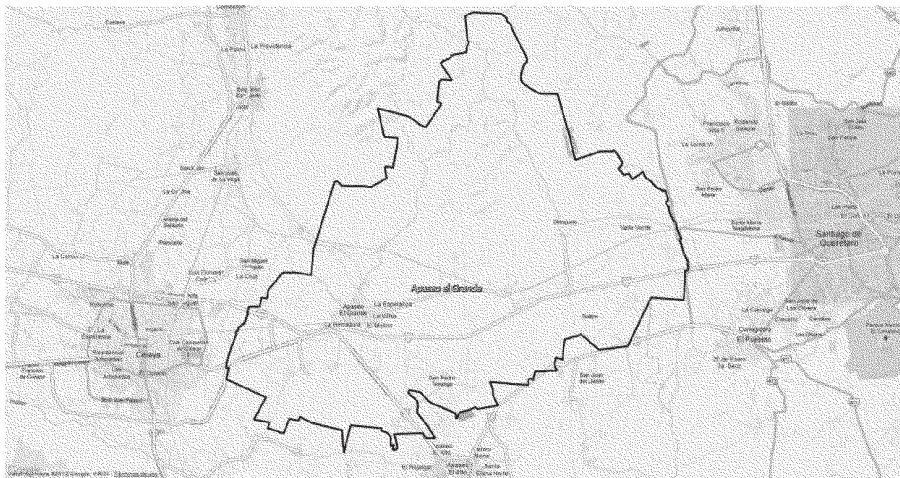


Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, Varco Geo-estadístico Municipal, 2005.

La superficie del municipio es de 419.4 km<sup>2</sup> equivalentes al 1.4% de la superficie estatal, al 5.4% de la Región III Centro y representa el 13.0% del territorio de la Subregión 7. Su sistema carretero principal le permite tener comunicación hacia los estados de Aguascalientes, Jalisco y Querétaro a través de la autopista de cuota 45D y a través de la carretera Federal 45 hacia el municipio de Celaya y al Estado de Querétaro. Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2010.



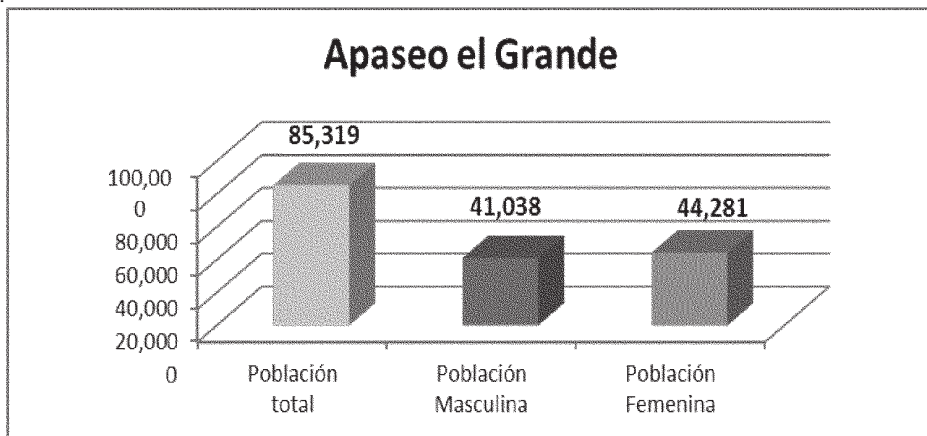
**Mapa 3.- Infraestructura Carretera**



Mapa carretero de Apaseo el Grande. Fuente: INEGI 2010

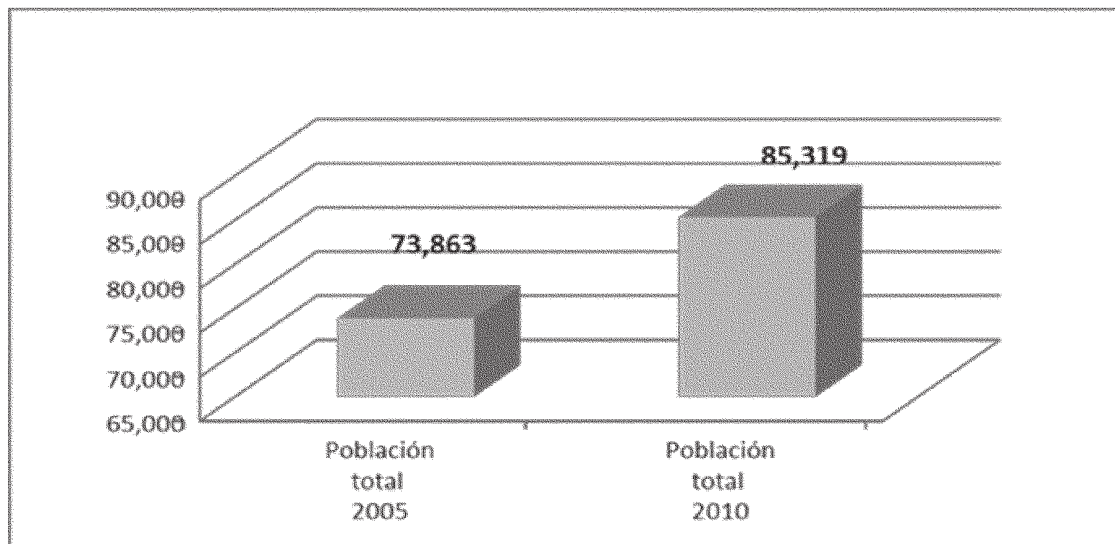
**Población**

La población de la zona de estudio según el Censo 2010 es de 85 mil 319 personas que representaban el 1.55% de la población total del Estado, de éstos, 41 mil 038 son hombres (48.09%) mientras las mujeres son 44 mil 281 (51.90%), se hace la observación que los porcentajes por sexos son con base a la población del municipio, en número absolutos se observa que predominan las mujeres con 3 mil 243 más que hombres.



Gráfica 1. Población total del municipio. Fuente: INEGI 2010

En el municipio de Apaseo el Grande en un periodo de tiempo comprendido de 5 años entre el 2005 a 2010 se tuvo un crecimiento poblacional de 11 mil 546 personas que representan un 13.42% del total del aumento de la población del municipio, y aún no existe una proyección ajustada de población para el año 2015 por CONAPO



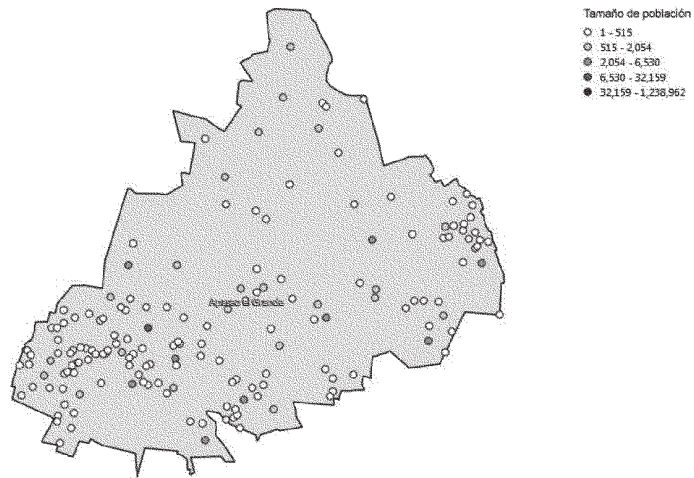
Gráfica 2. Población total del municipio. Fuente: INEGI 2010

El ritmo de crecimiento del municipio fue de 2.9% en el periodo 2005-2010<sup>11</sup>, siendo superior a las tasas de crecimiento que presentan el Estado de Guanajuato

La población se encuentra distribuida en localidades del municipio según el Censo del 2010 eran 164, además de su cabecera municipal. En cuanto a su número de población la cabecera municipal aporta con 26 mil 121 personas y solo se encontraron 8 localidades que su número de habitantes son más de 2,500 habitantes: Amexe con 2 mil 869, El Castillo 2 mil 878, El Jocoque 3 mil 056, Obrajuelo 2 mil 932, San José de Agua Azul 5 mil 139, San Pedro Tenango 3 mil 674, San Pedro Tenango el Nuevo 2 mil 738 y Fuentes de Balvonesa 2 mil 727..

<sup>11</sup> INEGI, II Conteo de Población y XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

## Mapa 4



INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2010

De acuerdo a la encuesta Intercensal realizada en el año 2015, el Municipio de Apaseo el Grande obtuvo un incremento de 1.7 en la tasa de crecimiento promedio anual de los Apaseenses contando con viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento promedio anual, 2010-2015. Así también se sabe que los habitantes con mayor edad mediana en el Municipio de Apaseo el Grande es de 25 años y que el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres Apaseenses oscila entre las edades de 15 a 49 años, representando en promedio el 1.07; asimismo, se coloca con un 62.1 con el mayor porcentaje de población para los menores de 3 a 5 años que asisten a la escuela, un 96.8 para los Apaseenses con mayor población de 6 a 14 años que asisten a la escuela y un 8.0 para los Apaseenses con mayor promedio de escolaridad de 15 años o más. Aunado a lo anterior, el municipio de Apaseo el Grande representa el sexto lugar con el mayor número de nacimientos de residentes nacidos en otra entidad o en el extranjero. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.<sup>12</sup>

Así también, es de gran orgullo que las mujeres Apaseenses jefas de familia han tenido un crecimiento desde el censo 2010 a la fecha de la encuesta intercensal 2015, en donde obtuvieron un incremento de 6.6, al haber elevado de 25.8 a 32.4.

<sup>12</sup> [http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales\\_Resultados\\_EI\\_2015\\_1452885251.pdf](http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales_Resultados_EI_2015_1452885251.pdf)

Siendo además el municipio de Apaseo el Grande el número diecisiete con el mayor número de viviendas particulares habitadas y el octavo con el mayor promedio de ocupantes de vivienda. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

De igual forma, el municipio de Apaseo el Grande ocupa el lugar veintisiete con el mayor porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica, el número veinticinco con mayor porcentaje de viviendas con piso diferente de tierra, así como el número dieciocho con el mayor porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada y el número veintidós con mayor porcentaje de viviendas que disponen de drenaje. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

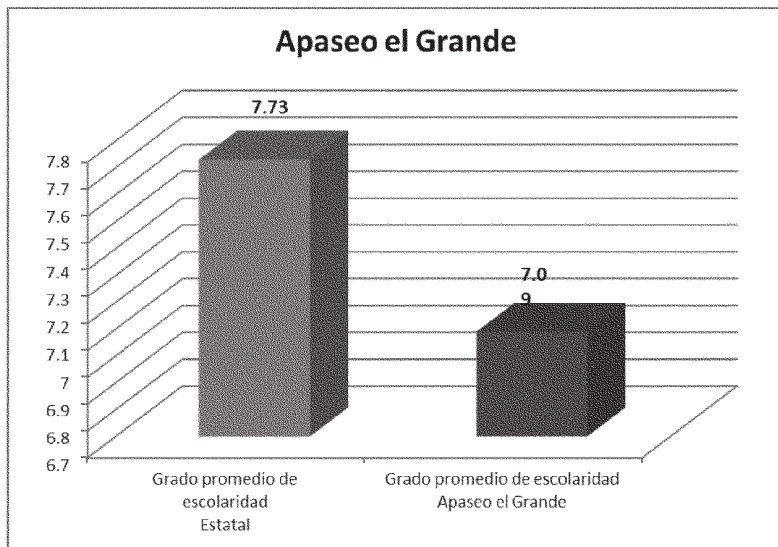
### Eje Humano y social

#### Educación

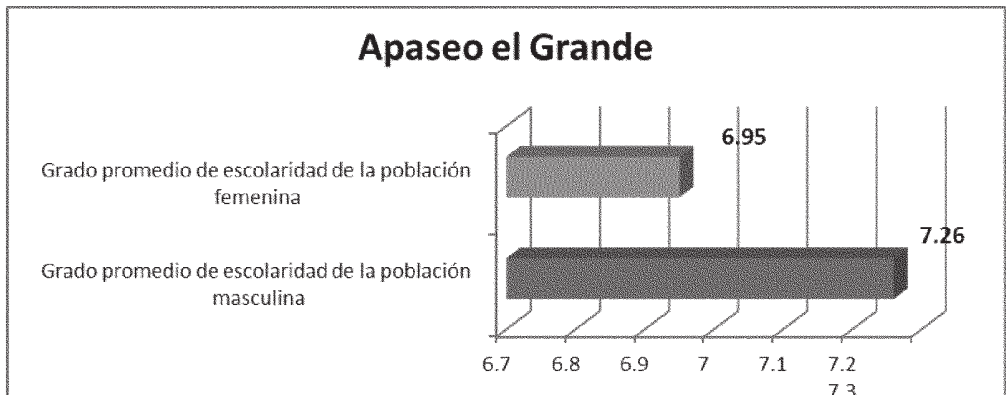
La Ley General de Educación en México, obliga a quienes residen en México a cursar por lo menos los niveles primario, secundario y ahora nivel medio superior de la educación.

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de las personas de 15 años y más de un grupo determinada de población.

El grado de escolaridad del Estado es de 7.73 años de estudio, lo que equivale a casi el segundo año de secundaria. El municipio analizado se encuentra por debajo de la media estatal.



Gráfica 3. Grado promedio de escolaridad. INEGI 2010



Gráfica 4. Grado promedio de escolaridad por sexo. INEGI 2010.

### Educación básica

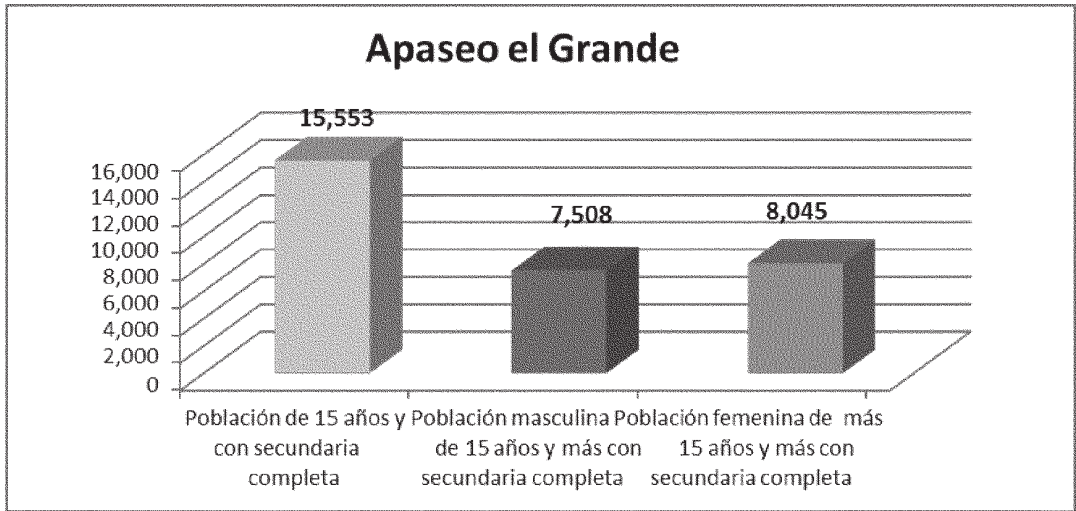
La educación básica, conformada por preescolar, primaria y secundaria, es obligatoria e impartida

por el Estado (federación, estados, Distrito Federal y los municipios) en todo el territorio nacional mexicano bajo los términos del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Municipio	Población de 15 años y más	Porcentaje de la población total de 15 años y más con secundaria completa	Población masculina de 15 años y más	Porcentaje de la población masculina de 15 años y más con secundaria completa	Población femenina de 15 años y más	Porcentaje de la población femenina de 15 años y más con secundaria completa
Apaseo el Grande	57,315	27%	26,768	28%	30,547	26%

Tabla 1. Porcentaje de la población de 15 años y más con secundario completa. INEGI 2010





Gráfica 5. Población de 15 años y más con educación básica. INEGI 2010

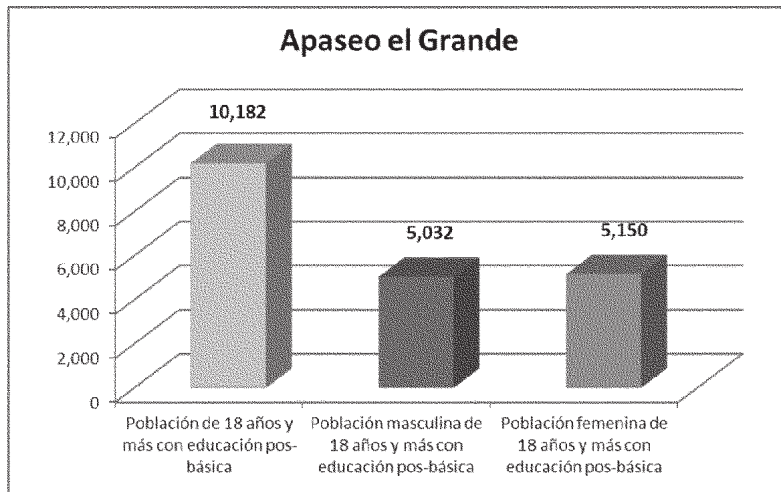
**Educación pos-básica**

La educación pos-básica o media superior, la Secretaría de Educación Pública refiere que es el período de estudio de entre dos y tres años en sistema escolarizado por el que se adquieren competencias académicas medias para poder ingresar a la educación superior. Se le conoce como bachillerato o preparatoria. El ciclo escolar es por semestres en la mayoría de los centros de estudios.

Municipio	Población de 18 años y más	Porcentaje de la población total de 18 años y más con educación pos-básica	Población masculina de 18 años y más	Porcentaje de la población masculina de 18 años y más con educación pos-básica	Población femenina de 18 años y más	Porcentaje de la población femenina de 18 años y más con educación pos-básica
Apaseo el Grande	51,747	20%	23,931	21%	27,816	19%

Tabla 2. Porcentaje de la población de 18 años y más con educación pos-básica. INEGI 2010

Gráfica 6. Población de 18 años y más con educación pos-básica. INEGI 2010.

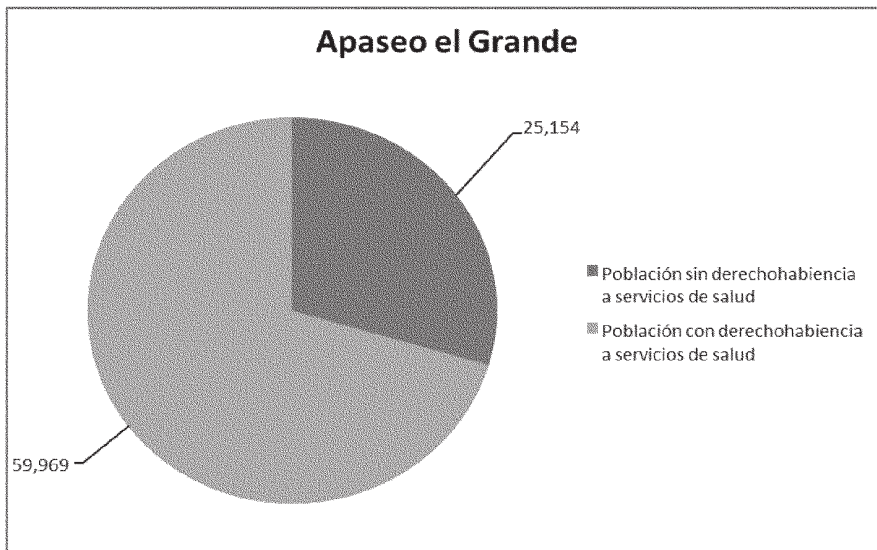


## Derechohabiencia

El Artículo 4° de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis1 de la LGS).

A partir de estos criterios, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Gráfica 7. Población con Derechohabiencia. INEGI 2010

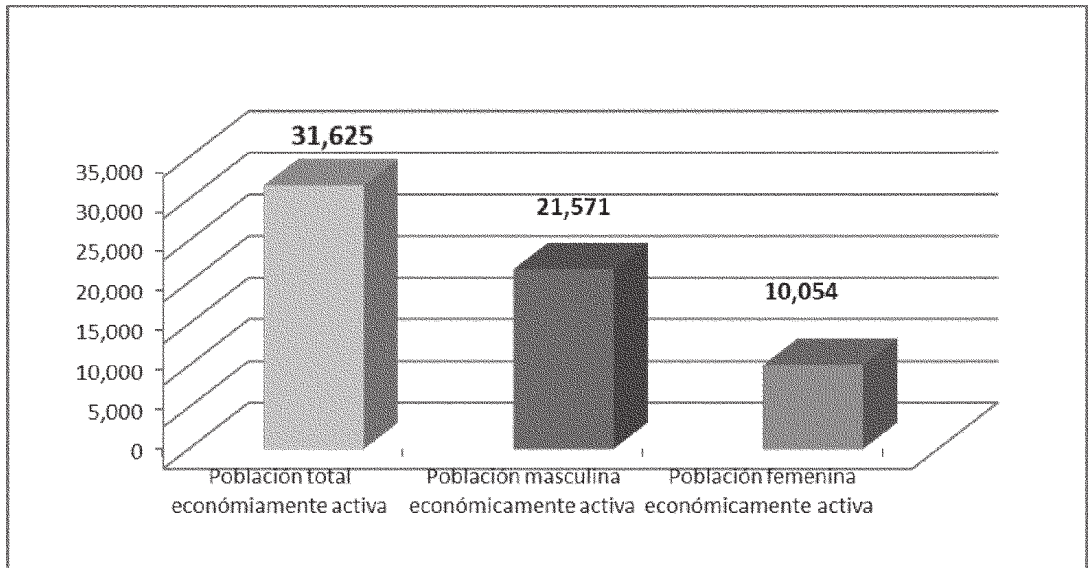


Se observa que el total de la población con derechohabiencia a los servicios de salud representa el 70.28% de la población total del municipio.

## Eje Economía

### Población Económicamente Activa.

Según la definición de Virgilio Partida Bush (CONAPO 2008), la Población Económicamente Activa, PEA, son todas aquellas personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica o formaban parte de la población desocupada abierta.



Gráfica 8. Población Económicamente Activa. INEGI 2010

Municipio	Población total económicamente activa	Porcentaje población total	Porcentaje población masculina económicamente activa	Porcentaje Población femenina económicamente activa
Apaseo el Grande	31,625	50.4	73.19	30.3

Tabla 3. Población económicamente activa del municipio. INEGI 2010

En la Figura 4 se observan las localidades por su número de PEA en el municipio., aportando la cabecera municipal 10 mil 624 personas económicamente activas.

Mapa 5

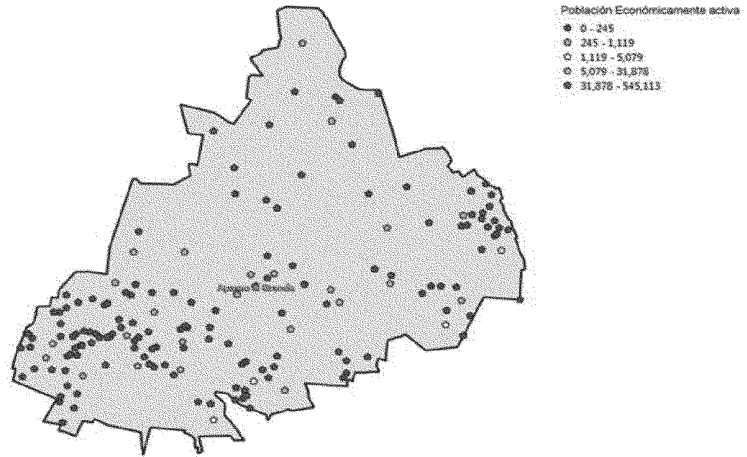
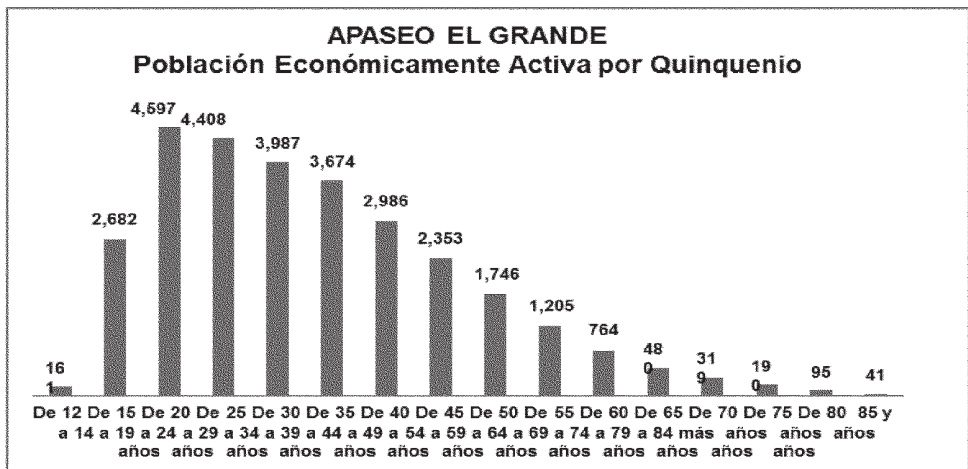


Figura 4. Localidades con población económicamente activa. Fuente: INEGI 2010.



Gráfica 9. Población Económicamente Activa por quinquenio de edad. INEGI 2010

Se observa que el quinquenio de población de 20 a 24 años de edad representan el 7.33% de la población económicamente activa del municipio.



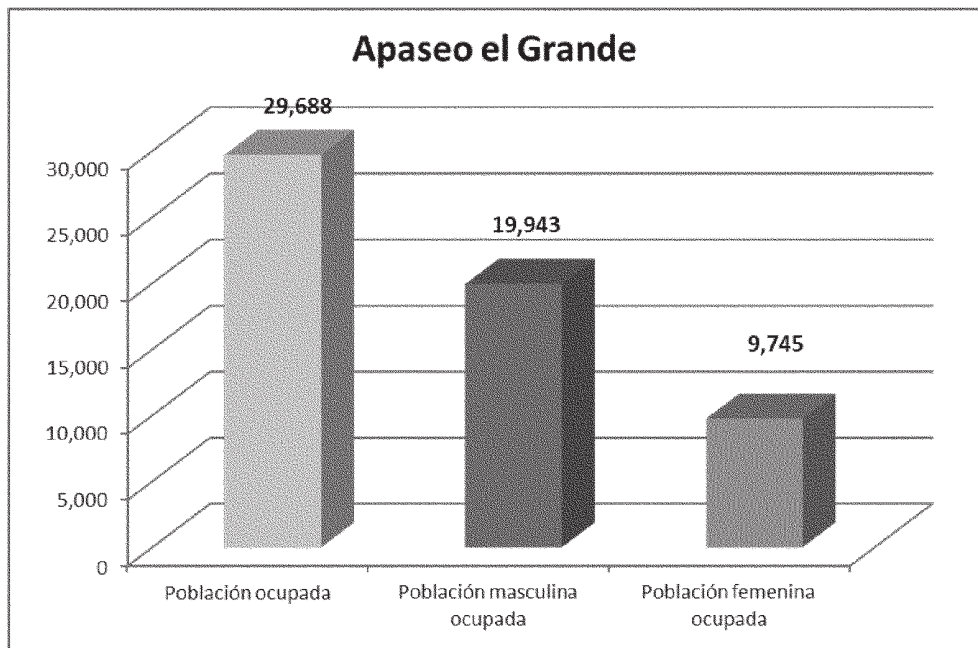
### Población ocupada

La población ocupada de la zona de estudio suma un gran total de 29 mil 688 personas, siendo hombres 19 mil 943 y las mujeres 9 mil 745.

La población desocupada, que se refiere a personas que, no teniendo ocupación, buscan activamente trabajo.

Municipio	Población ocupada	Población desocupada
Apaseo el Grande	29,688	1,937

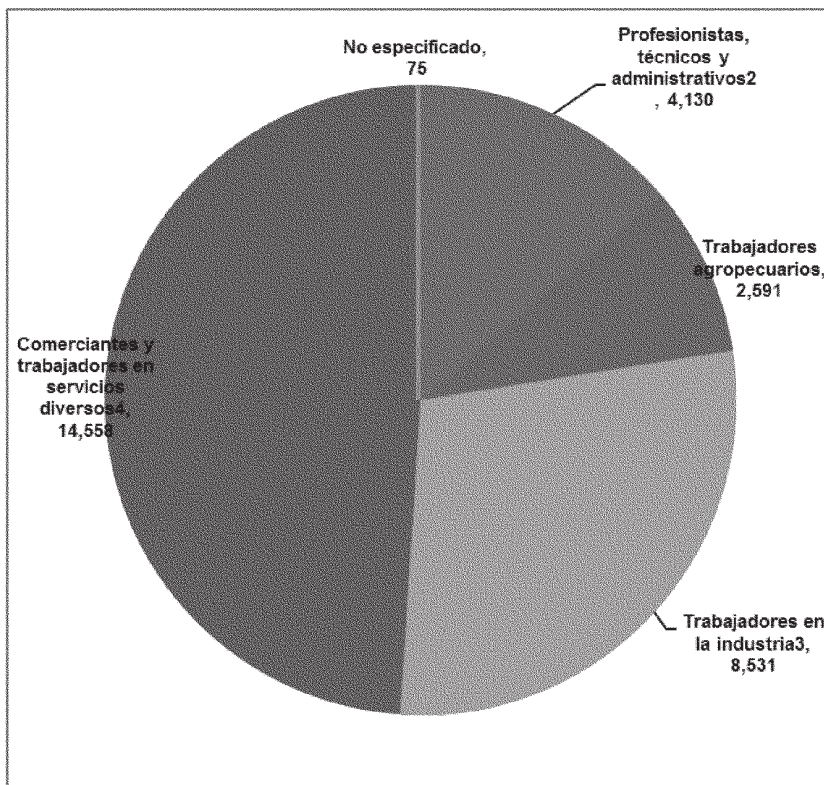
Tabla 4. Población económicamente activa del municipio ocupada, desocupada. Fuente: INEGI 2010



Gráfica 10. Población Ocupada de la zona de estudio. INEGI 2010

### Población ocupada según división ocupacional

Respecto a la división ocupacional se observa el rubro que presenta más población ocupada es la de: Comerciantes y trabajadores en servicios diversos con 14, 558 personas.



Gráfica 11. Población según división ocupacional de la zona de estudio. INEGI 2010

1 Corresponde al primer nivel de agrupaciones de la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO, 2010)

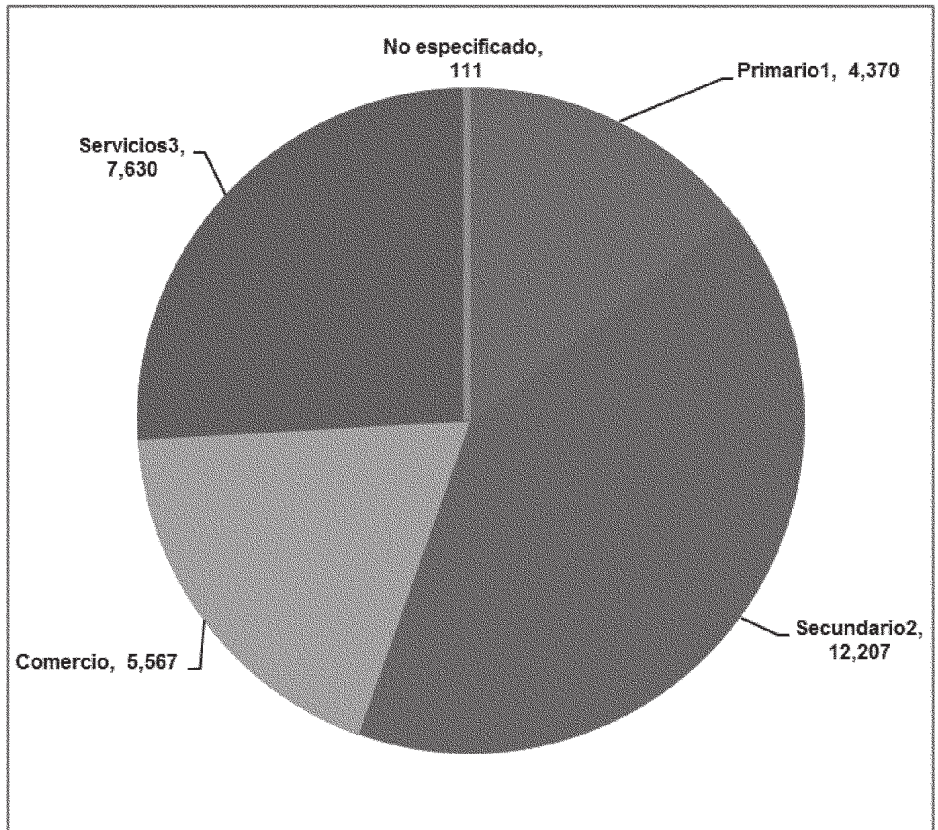
2 Funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; y trabajadores auxiliares en actividades administrativas

3 Mecánicos y trabajadores industriales y artesanales; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

4 Comerciantes, empleados y agentes de ventas, trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas, trabajadores en actividades elementales y de apoyo

\* Municipio censado con cuestionario ampliado.

### Población ocupada según sector de actividad económica



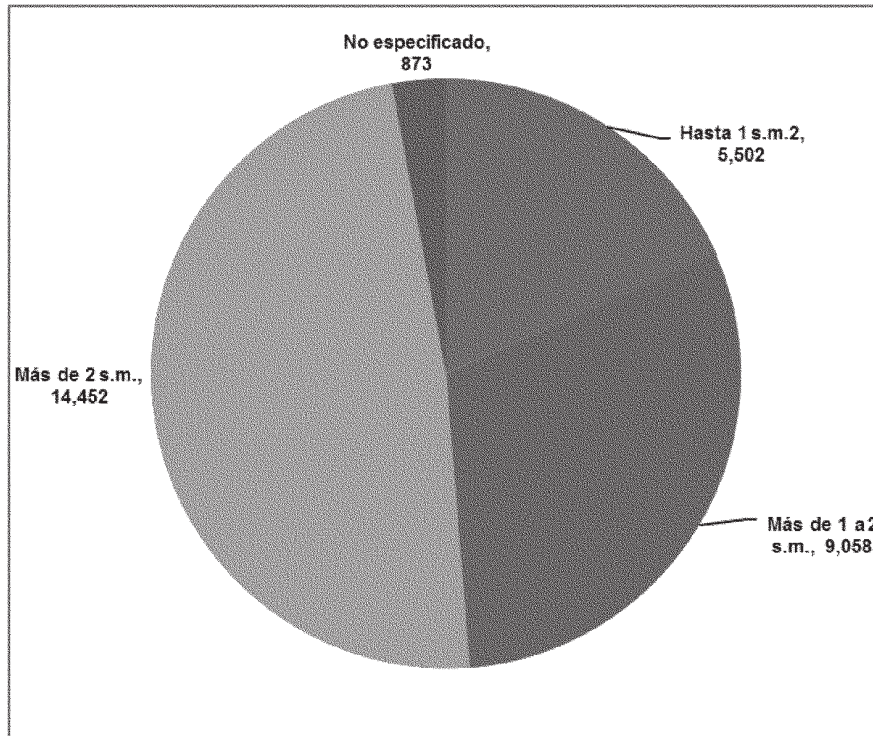
Gráfica 12. Población ocupada según sector de actividad económica del municipio. INEGI 2010

1 Se expresa en salario mínimo mensual (s.m)

2 Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos

\* Municipio censado con cuestionario ampliado

## Población ocupada según ingreso por trabajo



Gráfica 13. Población ocupada según ingreso en el municipio, INEGI 2010

1 Se expresa en salario mínimo mensual (s.m)

2 Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos

\* Municipio censado con cuestionario ampliado.

En el año 2010 la población ocupada en el sector primario ascendió al 14.6% de su población ocupada, en donde destacan los volúmenes de producción<sup>13</sup> en el año 2009 de cultivos de alfalfa verde (195 mil toneladas); carne de gallináceas (35 mil toneladas) y la leche de bovinos (7 mil litros). Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2010.

El sector secundario concentra el 40.8% de la población ocupada, porcentaje por encima del ámbito estatal, regional y subregional. Y el sector terciario concentra 44.2% de los cuales el 18.6% se ocupa en actividades comerciales y el 25.5% en la prestación de servicios. Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2010.

<sup>13</sup> INEGI, México en cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>



## Eje Medio Ambiente y Territorio

### Estudio cartográfico

El municipio se encuentra conformado por 164 localidades, se observa que existen 8 localidades cuentan con una población mayor a 2 mil 500 habitantes y tienen las siguientes características.

### Apaseo el Grande

### Mapa 6



Tabla 5. Municipio de Apaseo el Grande. INEGI 2010

Localidad	Amexhe	El Castillo	El Jocoque	Obrajuelos	San José de Agua Azul	San Pedro Tenango	San Pedro Tenango el Nuevo	Fuentes de Balvanera
Población Total	2,869	2,878	3,056	2,932	5,139	3,674	2,738	2,727
PEA	1,013	1,120	1,059	1,040	1,901	1,241	964	1,389
Población Ocupada	918	1,062	995	970	1,763	1,167	906	1,334
Población Desocupada	95	58	64	70	138	74	58	55
Grado Promedio de Escolaridad	5.82	7.09	6.18	5.91	7.16	6.76	7.37	10.82



## **Fisiografía**

Se localiza en la Provincia Eje Neovolcánico y en la Subprovincia Llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo en sus porciones norte y sur; y en la Subprovincia Bajío Guanajuatense en sus porciones centro y oeste. Su territorio se asienta sobre llanuras en el 57% de la superficie, sobre lomeríos que representan el 40%; y sobre una pequeña zona de sierra al noroeste, que representa el 3% de la superficie, ver mapa siguiente. Las principales elevaciones son los cerros: Santa Rosa, Pelón, El Picacho, Peña Ojo de Agua, El Tejocote, El Cohetero, La Huerta, Jalpa, Galvanes, Mayorazgo, Vicario y Estancia de las Vacas.

## **Orografía**

La sierra de los Agustinos penetra al municipio por el sur, y la de Codornices por el oeste. Las elevaciones más notables son los cerros: Santa Rosa, Pelón, El Picacho, Peña, Ojo de Agua, El Tejocote, El Cohetero, La Huerta, Jalpa, Galvanes, Mayorazgo, Vicario, y Estancia de las Vacas. La altura promedio de estas elevaciones es de 2 mil metros.

## **Hidrografía**

Entre los principales cuerpos de agua se encuentra el río Apaseo, afluente del río Laja que se forma en las corrientes de los ríos Querétaro y el Huipal o del Pueblito, provenientes del estado de Querétaro. Entran también al municipio los arroyos del Ixtla y de San Bartolo, así como el río Apaseo el Alto. Existen dos manantiales de aguas sulfurosas, el del Marroquín, que tiene una temperatura de 92°C, y el de Mandujano, con 12°C. El municipio cuenta también con tres manantiales de aguas alcalinas, que son: El Nacimiento, el de Agua Tibia con 32°C y el de Llanitos con 42°C. Las abundantes aguas de la Cañada de Mandujano, Cedazo y Ojos de Apaseo el Alto, reunidas en arroyos producen una caída de 12 metros; estas aguas se emplean en el riego de las tierras del valle.

## **Clima**

Es templado y agradable todo el año, con una temperatura máxima de 37.1°C y una mínima de 0.9°C. La precipitación total pluvial anual es de 606.1 milímetros.

## **Principales Ecosistemas**

La flora del municipio está constituida por selva baja caducifolia y mezquite, en lo relativo a bosques; pata de gallo, tempranero, tres barbas, navajita filiforme y glandular, búfalo, falsa grama, cola de zorra, lanudo y lobero, con especies forrajeras; y huisaches, nopales y casahuates, en otras especies.

## **Características y Uso de Suelo**

Los suelos del municipio son de estructura blocoso angular, con una consistencia que va de lo firme a lo muy firme. Su textura es de arcilla limosa a arcillosa, con un pH de 7.4 a 8, de origen aluvial y aluvio coluvial. El 78.82% de la superficie municipal está destinada a la agricultura. De pastizales, 0.83%; de bosques, 0.25%; y de matorrales, 20.10%.

# **Eje Administración Pública y Estado de Derecho**

## **Seguridad**

La ciudadanía tiene una gran preocupación en el tema de seguridad pública, pues actualmente han sucedido un gran número de robos de vehículos, asaltos a personas ambulando por la calle y casas habitación. Siempre se quejan de que el cuerpo policiaco no es el adecuado pues cuando se reporta un incidente no les contestan pronto, llega tarde seguridad pública o no resuelven la situación por no tener los conocimientos o no estar altamente capacitados. Así mismo se detecta una deficiencia en la intercomunicación con los niveles estatales y federales, por lo grupos organizados de delincuencia.

Por lo que se considera necesario cambiar la imagen de la dirección de seguridad pública. Así mismo el personal de los cuerpos policiacos carece de una adecuada formación para la prevención del delito y del conflicto social, además de que es considerado por el ciudadano como deshonesto y prepotente. De no darse una formación integra a este personal, la incidencia de los robos a casas habitación, el vandalismo y el alcoholismo en conductores de vehículos se incrementara paulatinamente. La vialidad seguirá siendo problemáticas sobre todo en el primer cuadro de la cabecera municipal, al no contarse con un sistema vial basado en un estudio de ingeniería de tránsito.

### **Funcionamiento del Gobierno Municipal**

En ocasiones la ciudadanía no está satisfecha con el trabajo desarrollado de la Administración Municipal, desde el trato de las personas que laboran dentro de la Presidencia Municipal, de las obras que se realiza, así como de la buena administración de los recursos que se utilizan. Ante la ciudadanía se visualiza que los Directores de Área no tienen bien establecida su planeación para un crecimiento del municipio, hace falta más control con los bienes materiales, darles un resguardo a los vehículos oficiales, y es necesario capacitar a los servidores públicos para que desarrollen mejor sus funciones, pues hay contrataciones de personal sin perfil laboral. Así mismo El Estado de Derecho en el Municipio está totalmente trastocado e ineficientemente tratado, porque en los últimos años no se le ha dado la atención que debería de prestársele toda vez que los reglamentos Municipales, algunos de ellos son obsoletos y a la gran mayoría deben de sufrir adecuaciones que permitan su total observación y cumplimiento.

En cuanto a la relación de las autoridades locales con la ciudadanía, es previsible que continúe el estilo de gobierno distante, autocrático, deshonesto, poco profesional, la apatía y la baja participación serán lo característico en la población. La ciudadanía

percibe que las autoridades tienen una atención diferenciada a la población, tratando a las personas con más ingresos económicos de manera preferencia y a la población de escasos recursos se sienten menospreciados.

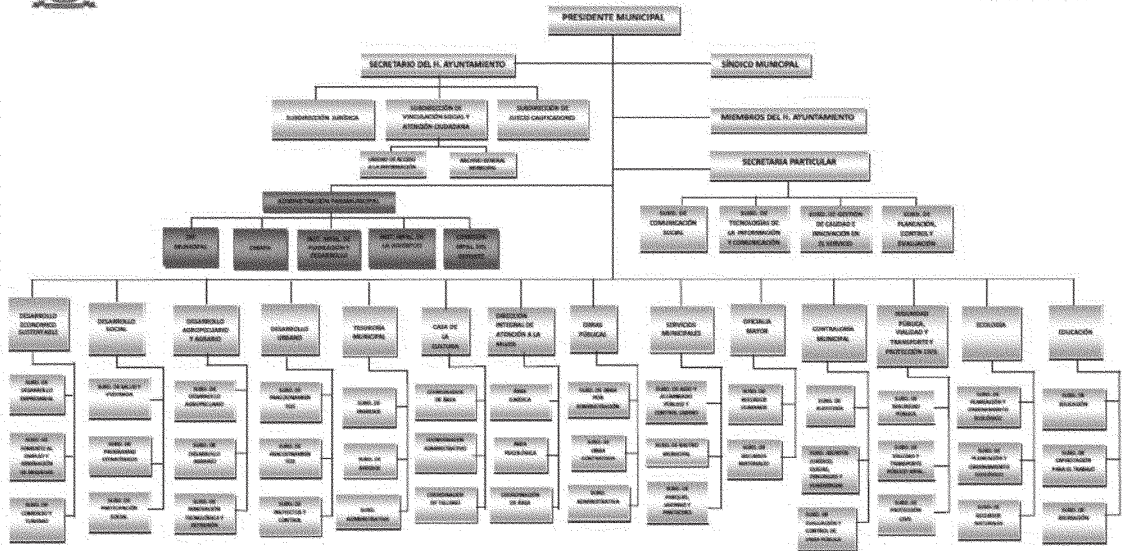
La sociedad no está satisfecha con el funcionamiento de la administración pública, porque no existe una clara transparencia y rendición de cuentas, por lo que se debe reconocer la obligación por parte del municipio de dar a conocer el quehacer propio de sus funciones y empleo de los recursos. Así también, es legítimo para cualquier persona el tener acceso a la información pública, porque se debe implementar una cultura a los servidores públicos de contestación a las peticiones a los ciudadanos.

Así mismo es importante Vigilar el desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que en el ejercicio de sus funciones apliquen con eficiencia los recursos financieros, humanos y patrimoniales

Es importante que la administración pública municipal registre adecuadamente los Ingresos que se recaudan en el municipio, así como un control e información sobre que se está haciendo con el uso de recursos públicos, con lo que pagan de impuestos, y obtener adecuadamente los estados financieros para la elaboración de una cuenta pública en tiempo y forma.



ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GTO. 2015-2018.



4.2. Diagnóstico estratégico

En este apartado se analizarán los cuatro ejes: Humano y Social; Administración Pública y Estado de Derecho; Economía y Medio Ambiente y Territorio, que este gobierno municipal atenderá, y para lo cual, primeramente es necesario identificar la problemática, necesidades y dificultades de cada uno de ellos, las causas o razones que lo originan, así como las estrategias y acciones que se realizarán para resolverlos y en su caso, darles puntual seguimiento.



### **5.2.1 Eje Humano y Social**

El análisis de este eje nos permite ser conscientes de las necesidades fundamentales que necesita nuestro municipio de Apaseo el Grande como lo es la educación, la cultura, la formación continua, la participación democrática, el fortalecimiento de la cultura del diálogo, la salud, la alimentación y sobre todo la protección de los Derechos Humanos de todos y cada uno de los Apasenses, la presente administración en estricto respeto a la autonomía municipal, fortalecerá a todas sus áreas de trabajo para que estas ejerzan sus atribuciones en favor de la sociedad y, más aún, que lo hagan siguiendo los principios de una administración enfocada a ofrecer resultados con un financiamiento responsable y eficiente.

Los jóvenes en la actualidad no tienen ningún objetivo de proyectos de vida, existe un desinterés en continuar con sus estudios, no están capacitados para desarrollar un empleo digno y en sus hogares no encuentran la integración familiar esperada, no encuentran actividades para desarrollarse en la vida, lo cual estos motivos son las causas de fomentar los vicios y pandillerismo y afectación en la salud; Por lo que el municipio busca incrementar actividades deportivas, con la finalidad de fomentar la salud y descubrir sus habilidades en el deporte y la cultura;

Pero para ello es importante mejorar y crear espacios educativos y culturales, para que desde niños se falla creando hábitos de responsabilidad y cumplimiento en la práctica de deporte y fomento a la cultura del municipio, buscando que esta práctica integre y participen las familias completas. La baja dotación de infraestructura para el deporte y el esparcimiento contribuirán a la tendencia a la morbilidad sobre todo en relación con la obesidad y la diabetes mellitus, además de la profundización del problema de las adicciones y el vandalismo ante la falta de motivaciones sanas para la infancia y la juventud.

En el municipio el nivel de mujeres que sufren de violencia de género, familiar y de noviazgo a aumentado gradualmente, debido a no existe la cultura y fomento de denunciar a los hombres machistas o por desconocimiento de los medios por los cuales se puede denunciar cualquier caso de violencia; las mujeres fueron educadas para servir a los hombres y en ocasiones truncaban sus estudios para irse con los novios y tenían la idea que siempre deberán servir al hombre, olvidándose del valor de mujer que representan, creyendo que solamente son útiles en los quehaceres del hogar, por lo cual es importante ser impulsadas a actividades de empleo para que se sientan autosuficientes y valoradas.

En el nivel preparatoria están desertando muchos jóvenes con sus estudios. Debido a que el sistema educativo es muy diferente de una secundaria pues en la secundaria todavía la forma de calificar es en cuando a asistencia, trabajos y participación y examen; y en la preparatoria ya es madamas sobre examen. Lo cual provoca la deserción escolar, los alumnos se desaniman y ya no buscan otra alternativa para continuar con sus estudios. Además los padres de familia no fomentan a que sus hijos asistan a estudiar debido a que existen muchos problemas en el ceno familiar; y otra causa por la que no se continúan con los estudios es por la falta de Instituciones Educativas en el Municipio, así como la infraestructura que se requiere para los profesionistas.

La falta de recurso es una limitante para desertar con los estudios, debido a que muchos Jóvenes a nivel medio superior y Profesionistas tengan que trasladarse a otra ciudad a continuar con sus estudios. En materia de Educación, la Infraestructura para brindar una educación de calidad es todavía inadecuada, pero se está gestionando para fortalecer con infraestructura a las escuelas, además ya se sentaron las bases para que ningún niño se quede sin estudiar primaria, ningún adolescente sin Secundaria y que los jóvenes puedan acceder a la Preparatoria y a la vida Universitaria. Se señala





también que ésta debe cumplir con los requerimientos necesarios para la población proyectada, cumpliendo con el número de aulas y de maestros con los que se debe contar por cada 30 alumnos dentro de los distintos niveles de educación como son los de preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior y superior.





Existe un gran número de niños que aún sufren de maltrato por parte del padre, sin que la madre pueda hacer algo por ellos, por lo que el DIF tiene gran interés en mantener programas para ayudarlos, así como para ofrecerles mejor calidad de vida. La vivienda no solo representa la posesión de un patrimonio, sino el derecho fundamental de toda familia de tener un lugar digno donde vivir. Ello implica, necesariamente sumarse, de manera constante a los programas federales y estatales en la materia, de no ser así la población, en el corto plazo, el hacinamiento, el riesgo de las familias sería palpable.

En la actualidad el servicio Médico aun no llega a todos los rincones del municipio de Apaseo el Grande, el centro comunitario de la cabecera no cuenta con la suficiente infraestructura de medicina y unidad hospitalaria, por lo que muchos paciente tienen que trasladarse a la otro destino para ser atendido, y en ocasiones las personas fallecen durante el traslado. Un gran número de personas aun contando con un servicio de salud, se atiende en particulares pero en otro municipio porque en Apaseo el Grande no cuenta con especialistas. En el año 2010 se contaba con doce centros de salud y ofrecen servicios 10 consultorios médicos por parte del sector privado.

La prestación del servicio de salud es otorgada a través de 43 médicos; comparando el porcentaje que representa la oferta de salud sobre los recursos humanos del municipio y respecto a la oferta estatal, contra el porcentaje de que representa su población, observamos que existe un déficit muy grande en el municipio en el sentido de que es necesario un mayor número de médicos, paramédicos y enfermeras para atender las necesidades de la población.

Se desarrollara el problema “Incremento de muertes por enfermedades del corazón y diabetes en el Municipio” para conocer el origen que lo causa y sus consecuencias, así como el proceso de planeación estratégico de intervención por parte de este gobierno municipal, estableciendo objetivos, estrategias y acciones para solventar cada una de las causas que lo originan.

<b>ÁRBOL DE PROBLEMAS</b>		
<b>AUMENTO DE ENFERMEDADES OBTENIENDO UNA INESTABILIDAD FAMILIAR Y SOCIAL</b>		
		
AFECCIÓN ECONÓMICA	AISLAMIENTO DE LA SOCIEDAD	ENFERMEDADES
BAJOS EMPLEOS	VICIOS SOCIALES	MALA NUTRICIÓN
BAJO RENDIMIENTO SOCIAL	DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	DESEQUILIBRIO PERSONAL
<b>INCREMENTO DE MUERTES POR ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y DIABETES EN EL MUNICIPIO</b> 		
DEFICIENTE ATENCIÓN Y CUIDADOS EN LA FAMILIA	INSUFICIENTE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	INSUFICIENTE GESTIÓN DEL MUNICIPIO CON EL GOBIERNO ESTATAL Y OTRAS INSTANCIAS DE SALUD
DEFICIENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL CIUDADANO	INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	INEXISTENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO CON HOSPITAL COMUNITARIO
INSUFICIENTE CAMPAÑA DE CONTROL ALIMENTICIO Y DIABETES	INSUFICIENTE SERVICIO MÉDICO EN COMUNIDADES DISPERSAS Y DE DIFÍCIL ACCESO	INSUFICIENTE GESTIÓN CON UNIVERSIDADES U OTRAS INSTALACIONES DE SALUD PARA OBTENER PROGRAMAS PARA EL CIUDADANO DE APASEO
INSUFICIENTE PRÁCTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA	INADECUADA ATENCIÓN AL SERVICIO DE EMERGENCIAS	INSUFICIENTE GESTIÓN CON OTROS MUNICIPIOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES DE APASEO EL GRANDE
	POCA CULTURA PREVENTIVA EN SALUD	

ÁRBOL DE OBJETIVOS		
CONTRIBUIR A INCREMENTAR LOS NIVELES DE SALUD, DE MANERA INTEGRAL, DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CON UN TRATO DIGNO Y DE CALIDAD A TRAVÉS DEL ACCESO AL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA		
		
ALTO NIVEL ECONÓMICO	RELACIONES PÚBLICAS EXITOSAS	SALUD INTEGRAL
MEJORES EMPLEOS	INTEGRACIÓN FAMILIAR	MAYOR DESARROLLO PERSONAL
ALTO RENDIMIENTO ESCOLAR	PERSONA CON VALORES	NIÑOS CON SALUD FÍSICA Y MENTAL
DISMINUCIÓN DE MUERTES POR ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y DIABETES EN EL MUNICIPIO 		
EFICIENTE ATENCIÓN Y CUIDADOS EN LA FAMILIA	SUFICIENTE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	SUFICIENTE GESTIÓN DEL MUNICIPIO CON EL GOBIERNO ESTATAL Y OTRAS INSTANCIAS DE SALUD
EFICIENTE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL CIUDADANO	SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	ADECUADA COORDINACIÓN DEL MUNICIPIO CON HOSPITAL COMUNITARIO
SUFICIENTE CAMPAÑA DE CONTROL ALIMENTICIO Y DIABETES	SUFICIENTE SERVICIO MÉDICO EN COMUNIDADES DISPERSAS Y DE DIFÍCIL ACCESO	SUFICIENTE GESTIÓN CON UNIVERSIDADES U OTRAS INSTANCIAS DE SALUD PARA OBTENER PROGRAMAS PARA EL CIUDADANO DE APASEO
SUFICIENTES PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN EN LAS ZONAS MARGINADAS	ADECUADA ATENCIÓN AL SERVICIO DE EMERGENCIAS	SUFICIENTE GESTIÓN CON OTROS MUNICIPIOS PARA ATENCIÓN DE PACIENTES DE APASEO EL GRANDE
	AUMENTO DE CULTURA PREVENTIVA EN SALUD	





### 5.2.2. Eje Administración Pública y Estado de Derecho

En el análisis del Eje Administración Pública y Estado de derecho, se desarrollara el problema “**Desconfianza de los ciudadanos con la administración de los recursos públicos del Municipio**”, para conocer el origen que lo causa y sus consecuencias, así como el proceso de planeación estratégico de intervención por parte de este gobierno municipal, estableciendo objetivos, estrategias y acciones para solventar cada una de las causas que lo originan.



Esto nos permite identificar en qué grado el gobierno local de Apaseo el Grande cuenta con una administración de calidad ligada a la satisfacción del cliente y la competitividad, la racionalidad y el ahorro, la productividad y la eficiencia, la simplificación y disminución de las funciones administrativas del municipio, la reorganización de la administración pública y el fomento de la cultura orientada hacia metas y resultados.

<b>ÁRBOL DE PROBLEMAS</b>		
<b>INADECUADO RENDIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y PERSONAL DEL INFANTE ANTE LA SOCIEDAD</b>		
		
AFECCIÓN ELECTORAL	AFECCIÓN SOCIAL	AFECCIÓN ECONÓMICA
CIUDADANOS INSATISFECHOS	INCONFORMIDAD POLÍTICA	MALA IMAGEN
<b>DESCONFIANZA DE LOS CIUDADANOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO</b> 		
INSUFICIENTES AUDITORÍAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA	INSUFICIENTE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	INAPROPIADA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
INSUFICIENTE COBERTURA DE REVISIÓN DE LOS RECURSOS INGRESADOS EN EL MUNICIPIO	DESCONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DONDE PUEDEN DENUNCIAR UN SERVIDOS PÚBLICO	DEFICIENTE SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE TRANSPARENCIA MODERNO
INSUFICIENTES PROGRAMAS DE REVISIÓN DE GASTO Y OBRA PÚBLICA APEGADO A RAZONABILIDAD	INEXISTENTE SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	INDIFERENCIA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA
INADECUADO SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES E IRREGULARIDADES DETECTADAS EN MATERIA DE AUDITORIAS FÍSICAS Y FINANCIERAS	INEXISTENTE PROGRAMA DE ANTICORRUPCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS	INADECUADA LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES
INCUMPLIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON SUS DEBERES	INEXISTENTES PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	

ÁRBOL DE OBJETIVOS		
<b>CONSTRUIR UN GOBIERNO ORIENTADO HACIA UN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO INTEGRAL, EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD Y EQUIDAD, DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, QUE TRABAJE INTENSAMENTE, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA, SEA EFICIENTE, EFICAZ, PROPICIE Y FORTELZCA LA VIDA COMUNITARIA A TRAVÉS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DE RESULTADOS DE CALIDAD</b>		
		
PARTICIPACIÓN ELECTORAL	ESTABILIDAD SOCIAL	INGRESOS AL MUNICIPIO
INCONFORMIDAD POLÍTICA	CIUDADANOS SATISFECHOS	BUENA IMAGEN PARA INVERSIONISTAS
<b>CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MANERA PERMANENTE</b> 		
SUFICIENTE AUDITORÍAS Y ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA	SUFICIENTE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	ACCIONES REALIZADOS PARA FOMENTAR LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
SUFICIENTE COBERTURA DE REVISIÓN DE LOS RECURSOS INGRESADOS EN EL MUNICIPIO	CONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DONDE PUEDEN DENUNCIAR UN SERVIDOR PÚBLICO	EFICIENTE SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE TRANSPARENCIA MODERNO
SUFICIENTES PROGRAMAS DE REVISIÓN DE GASTO Y OBRA PÚBLICA APEGADO A RAZONABILIDAD	EXISTENTE SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	ATENCIÓN Y RESPUES ADECUADA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA
ADECUADO EL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES E IRREGULARIDADES DETECTADAS EN MATERÍA DE AUDITORÍAS FÍSICAS Y FINANCIERAS	EXISTENTE PROGRAMA DE ANTICORRUPCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS	ADECUADA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES
CUMPLIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON SUS DEBERES	EXISTENTE PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	

El fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, es de vital importancia para esta administración municipal, porque se reconocer la obligación por parte del municipio de dar a conocer el quehacer propio de sus funciones y empleo de los recursos. Así también, es legítimo de cualquier persona el tener acceso a la información pública, por ser un derecho humano y por ello, es un compromiso de este gobierno municipal el de transparentar la rendición de cuentas, en un marco de respeto a la legalidad de conformidad a la reciente Decreto Número 88 que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el número 77, tercera parte, ejemplar número 77, de fecha 13 de mayo de 2016.





### 5.2.3. Eje Economía

Eje Economía, se desarrollara el problema **“Inadecuados e Insuficientes fuentes de ingreso laboral”** En el análisis de este eje nos permite identificar en qué medida el municipio está atendiendo los elementos requeridos para el desarrollo económico en los componentes de educación para la competitividad, empresa y empleo e infraestructura logística.

Con esto desarrollamos el proceso de planeación estratégico de intervención por parte de este gobierno municipal, estableciendo objetivos, estrategias y acciones para solventar cada una de las causas que lo originan.

De acuerdo a estudios elaborados se considera que en el municipio de Apaseo el Grande hay sobre 26,598 personas sin empleo, lo que representa el 38.69% de la población del municipio en edad de trabajar. Como muchos municipios del estado, Apaseo el Grande, participa del fenómeno migratorio.

La actividad económica más importante dentro del municipio es el sector primario, el cual emplea el 37.2% de la población económicamente activa. Los productos agrícolas siguen enfrentando hoy en día los altos costos de producción en insumos y semillas, especialmente los agricultores con riego, los cuales sufren de abastecimiento acelerado de los mantos acuíferos, registrándose en el orden de los 2 a los 5 mts. por año, dependiendo de la zona donde se localizan las unidades de riego. Aunado a los problemas la falta de vías de comercialización y sistemas de industrialización.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		
INSUFICIENTES OPORTUNIDADES LABORALES AFECTANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CIUDADANO		
		
AFECTACIÓN ECONÓMICA	AFECTA LOS INGRESOS	STATUS SOCIAL BAJO
NIVEL ECONÓMICO BAJO	ATRACCIÓN TURÍSTICA BAJA	DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
LIMITACIÓN A EMPLEOS	FALTA DE COMERCIO	PROBLEMAS EN EL HOGAR
INADECUADOS E INSUFICIENTES FUENTES DE INGRESO LABORAL 		
INSUFICIENTES PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD LABORAL DE LAS EMPRESAS	INSUFICIENTE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	INAPROPIADA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
INSUFICIENTE SERVICIO DE VINCULACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO	DESCONOCIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DONDE PUEDEN DENUNCIAR UN SERVIDOS PÚBLICO	DEFICIENTE SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE TRANSPARENCIA MODERNO
INSUFICIENTE GESTIÓN CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PARA OBTENER CAPITAL HUMANO CALIFICADO	INEXISTENTE SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	INDIFERENCIA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA
INSUFICIENTES CAPACITACIONES EN OFICIOS Y ESPECÍFICA	INEXISTENTE PROGRAMA DE ANTICORRUPCIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS	INADECUADA LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES
INCUMPLIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON SUS DEBERES	INEXISTENTES PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	



ÁRBOL DE OBJETIVOS		
<p><b>FOMENTAR UN DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, QUE TENGA COMO MISIÓN MEJORAR AL NIVEL DE VIDA DE LOS APASEENSES Y DE SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, CONSOLIDANDO LAS INVERSIONES EXISTENTES, HACIENDO GESTIONES Y UN MUNICIPIO ATRACTIVO PARA NUEVAS INVERSIONES EN LOS RAMOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS</b></p>		
		
CALIDAD DE VIDA	GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO	STATUS SOCIAL ALTO
NIVEL ECONÓMICO ALTO	ATRACCIÓN TURÍSTICA	INTEGRACIÓN FAMILIAR
MÁS EMPLEOS	AUMENTA EL COMERCIO	ALEGRÍA EN EL HOGAR
<p><b>SUFICIENTES OPORTUNIDADES LABORALES Y DE INGRESO PARA LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO</b> </p>		
SUFICIENTES PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD LABORAL EN LAS EMPRESAS	SUFICIENTE Y OBSOLETOS PROGRAMAS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA Y DE GENERACIÓN DE INVERSIONES	SUFICIENTES OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y AUTOEMPLO PARA LAS PERSONAS DESEMPLEADAS
EFICIENTE SERVICIO DE VINCULACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO	EXISTENTE SISTEMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LUGARES TURÍSTICOS	APROPIADA CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA, APOYO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL
SUFICIENTE GESTIÓN CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS PARA OBTENER CAPITAL HUMANO CALIFICADO	SUFICIENTES PRODUCTOS, EVENTOS Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO	APROPIADA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO
SUFICIENTES CAPACITACIONES EN OFICIOS Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS	SUFICIENTE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO (RESCATE DE ZONAS HISTÓRICAS, CULTURALES Y ECOTURISMO)	SUFICIENTE PROGRAMAS DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS
	EFICIENTE Y OBSOLETO MARCO NORMATIVO PARA LA APERTURA DE EMPRESAS	

#### 5.2.4. Eje Medio Ambiente y Territorio

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué condiciones se encuentra el medio ambiente del municipio de acuerdo a los elementos naturales y artificiales que se interrelacionan en el territorio.

En el municipio el tema de la basura es combatir un gran problema de la ciudadanía, pues el relleno sanitario está en un terreno propiedad de un particular, y cuando existen problemas de pago, el dueño bloquea el acceso de las unidades recolectoras y no la deja pasar a su lugar de destino;

por lo cual es necesario que el municipio cuente con un terreno propio y hagan un relleno sanitario cumpliendo con toda la normativa. Así mismo es necesario promover la cultura en la ciudadanía sobre el uso y cuidados con la basura, pues cada vez se recolecta más basura y existe más basura tirada en los baldíos y en los contenedores fijos, no hay separación de basura orgánica e inorgánica, y la gente ya no barre su calle, están dependientes que el municipio asigne gente de barrido manual a que lo hagan por ser vía pública. Además el tiradero de basura ocasiona una gran contaminación en el ambiente y recursos naturales del municipio

El suministro de agua es un asunto de vital importancia para la ciudadanía, pues deben de estar trabajando en proyectos a corto, mediano y largo plazo, para suministrar a toda la cabecera municipal, y asistir con apoyo técnico a todas las comunidades. Pues cuando suspenden el servicio de agua por mantenimiento o daños a los pozos, aumentan las quejas, los ciudadanos se inconforman y hacen un problema social grave. Por lo que se tienen que realizar estudios y proyectos de nuevos pozos y nuevas técnicas para subsanar a la ciudadanía. Así mismo existe un gran problema con los drenajes y alcantarillados; Cuando llueve las calles se inundan porque las coladeras están tapadas o no es suficiente los canales de desagüe. Además hace falta fortalecer la planta tratadora de aguas residuales o bien proyecta la instalación de una nueva.

En el municipio no se cuenta con un Instituto de planeación de desarrollo territorial, por lo que se fraccionaron sus atribuciones para que varias áreas realizaran sus funciones, por lo que no hay una área comprometida a llevar un control del crecimiento del municipio, pues en la actualidad se está solventando las necesidades que se van presentando pero se carece de un banco de proyectos a corto, mediano y largo plazo.





Cada vez existen menos áreas verdes derivado de que están llegando nuevas empresas al Municipio, los ríos se llenan de basura y desechos de las empresas, y no existe cuidado de la ciudadanía por evitar las contaminaciones del ambiente. Es necesario crear conciencia a los habitantes de cómo se va afectando nuestro aire, agua



y tierra, por no tener los cuidados necesarios para evitar contaminar. Pero para poder concientizar a la ciudadanía es necesario que los propios servidores públicos conozcan los efectos y así poder aplicar las sanciones correspondientes a quienes infringen la ley. Otro factor importante es relacionado con la cultura cotidiana de la población, la cual es previsible que en el futuro seguirá careciendo de hábitos de higiene y autocuidado, así como los hábitos para el cuidado del entorno natural, por lo que la contaminación por desechos domésticos y por la actividad humana seguirá siendo una característica

Existen dos vialidades regionales importantes, y es a través de estas dos vialidades que las localidades ubicadas hacia el centro y sur del municipio se comunican a la cabecera y al resto de la región. El ferrocarril es exclusivo de transporte de carga. Pero es un tema importante en el acceso al municipio, cuando este se queda atravesado por tiempo indeterminado se vuelve un problema social, considerando que no hay suficientes accesos para salir o entrar del municipio, se vuelve un caos de tráfico vehicular y hay inconformidad de la sociedad. No puede darse el desarrollo sin fortalecer la infraestructura que lo hace posible en el corto, mediano y largo plazo, esa es la fundamentación para colocarla como un eje vertebral en las actuales y venideras gestiones municipales.

En el análisis del Eje Medio Ambiente y Territorio, se desarrollara el problema **“Inadecuados vías de comunicación en el municipio”** para conocer el origen que lo causa y sus consecuencias, así como el proceso de planeación estratégico de intervención por parte de este gobierno municipal, estableciendo objetivos, estrategias y acciones para solventar cada una de las causas que lo originan.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		
INADECUADO EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE GUANAJUATO EN CAMINOS RURALES		
		
AFECTACIÓN ECONÓMICA	AFECTA LOS INGRESOS	AUMENTA LA MORTALIDAD
NIVEL ECONÓMICO BAJO	ATRACCIÓN TURÍSTICA BAJA	EMERGENCIAS DE SALUD
LIMITACIÓN A EMPLEOS	FALTA DE COMERCIO	CAMINOS DE ACCESO TARDADO
INADECUADAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO 		
INSUFICIENTE PROGRAMA DE URBANIZACIÓN EN EL MUNICIPIO	INADECUADOS CAMINOS RURALES REHABILITADOS	DÉFICIT PLANEACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS
INADECUADA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS	DÉFICIT REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS RURALES	INADECUADA ATENCIÓN PARA MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO
INSUFICIENTE INTERÉS EN SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE MUNICIPIO DE IMPACTO EN EL MUNICIPIO	INSUFICIENTES PUENTES VEHICULARES EN COMUNIDADES	INADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA ACCESO AL MUNICIPIO
INSUFICIENCIA DE PROYECTOS VALIDADOS POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS	INSUFICIENTE PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN PROGRAMAS DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU COMUNIDAD	INSUFICIENTE COBERTURA PARA PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES DE LA CIUDAD
INSUFICIENTE GESTIÓN DEL MUNICIPIO CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN	BAJA CAPACIDAD PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS PAVIMENTADOS	INADECUADOS ESPACIOS PARA ANDADORES PEATONALES Y CORREDORES CICLISTAS





En el municipio de Apaseo el Grande, no obstante de que su principal centro urbano, la ciudad de Apaseo el Grande se localiza fuera de éste corredor carretero el fortalecimiento de la planta productiva industrial ha provocado crecimiento e impactos urbanísticos sobre este centro de población, incrementando en un periodo de 10 años en aproximadamente 62% sus áreas de ocupación urbana. Sin embargo el municipio de Apaseo el Grande no está exento del fenómeno migratorio de su población hacia los Estados Unidos, provocando una derrama económica importante que hace posible que sus familias adquieran lotes en proceso de urbanización. Esta expansión física de la ciudad no ha sido totalmente acorde a los lineamientos establecidos por el Plan Director de Desarrollo urbano vigente, ya que un 75% de las asentamientos de tipo habitacional generados de 1994 a la fecha se han establecido en zonas determinadas con políticas de preservación agrícola y ecológica.

Este crecimiento comienza a manifestar problemas de estructuración urbanística, dado que la traza urbana de la ciudad ha comenzado a dejar de ser una zona compacta, de vialidades regulares y continuas, para comenzar a desarticularse en asentamientos y colonias que han aparecido desarticuladas hacia el norte, oriente y suroriente de la ciudad. Apaseo el Grande ha comenzado a ser una ciudad con carencia de servicios urbanos, sobre todo en los asentamientos que teniendo una base de creación social, no han sido autorizados con apego al cumplimiento de obligaciones de dotación de infraestructura por parte de los promoventes de los desarrollos inmobiliarios, derivando que a la fecha un 35% del área urbanizada carezca de infraestructura de pavimentación, y sus servicios de agua y alcantarillado, alumbrado público no sean eficientemente proporcionados. Dentro de su estructura operativa, la actual administración municipal ha creado la Dirección de Desarrollo Urbano, como entidad encargada de la regulación y vigilancia del uso del suelo. La expansión del área urbana de Apaseo el Grande, Gto, ha sido el resultado del incremento de actividades de tipo comercial y de servicios, actividad que se encuentra en constante incremento, y que de no tomar medidas administrativas oportunas, puede derivar en un crecimiento físico de la ciudad donde se acentúen las carencias en niveles de dotación de

infraestructura y servicios urbanos, se incremente la incompatibilidad de usos de suelo y los costos de prestación de servicios públicos no sean acordes a la captación de ingresos por concepto de impuesto predial.

## VI. MOVER LA ACCIÓN

Para atender cada uno de los ejes y encauzar el desarrollo del Municipio, se consignan objetivos, estrategias, proyectos y líneas de acción, que habrán de imprimir dinamismo y darán consistencia a la agenda del Gobierno Municipal de Apaseo el Grande para el período constitucional 2015-2018, con el propósito de atender las legítimas demandas de los diferentes sectores sociales.

	HUMANO Y SOCIAL	" POR UN APASEO SOLIDARIO"
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	" POR UNA APASEO JUSTO Y EQUITATIVO"
	ECONOMÍA	" POR UN APASEO PROGRESISTA "
	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	" POR UN APASEO LIMPIO Y SUSTENTABLE"



## Matriz de Marco Lógico Administración 2015-2018

<b>EJE 1</b>	<b>HUMANO Y SOCIAL DE APASEO EL GRANDE "POR UN APASEO SOLIDARIO"</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Contribuir a que las familias tengan más bienestar y una vida más digna mejorando el entorno social, espiritual y material en el que viven, con la participación ciudadana. Para ello, es necesario lograr que más niños, jóvenes y adultos tengan más oportunidades de acceder a la educación, a la cultura y al deporte, para que las familias tengan una vivienda digna, salud y más servicios de urbanización, así como mejor seguridad, que sea garantía para el orden público, la seguridad patrimonial combatiendo con todo lo anterior la pobreza y disminuyendo el atraso.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICO</b>	<p>1.1 Promover acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los Apaseenses a través del reforzamiento de los valores culturales, la generación de espacios públicos para las actividades deportivas y la convivencia comunitaria, y la implantación del mejoramiento de la calidad de las viviendas</p> <p>1.2 Establecer acciones para elevar la calidad educativa del municipio, de manera que se reduzca el analfabetismo, que toda la población infantil y juvenil asista a las escuelas, aumentando el porcentaje de población con mayores grados de estudios, buscando mecanismos de apoyo económico y material, mejoramiento tecnológico educativo y de infraestructura de las escuelas.</p> <p>1.3 Promover acciones para prevenir y mejorar la salud de los Apaseenses vinculadas con el aumento en la calidad de alimentación, así como con una capacitación continua en materia de salud.</p> <p>1.4 Promover acciones para reforzar la cohesión social de la población Apaseense y de sus comunidades, creando espacios para la capacitación y la obtención de habilidades de su población, así como la creación de condiciones de igualdad y equidad hacia la población más vulnerable</p>
<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	<p>1.1 Mejorar la calidad de vida de los apaseenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p> <p>1.2 Impulso a la educación, promoción de programas de educación, gestión de nuevas escuelas, ejecución de programa infraestructura educativa. Promoción de lectura y operación adecuada de bibliotecas.</p> <p>1.3 Promoción y fomento a programas de salud, impulso al programa municipio saludable, fomento al programa "días nacionales de salud"</p> <p>1.4 Gestionar programa municipal de cohesión social, grupos vulnerables, y adulto mayor..</p>
<b>METAS</b>	<p>1.1.1.Rehabilitación, Recuperación o construcción de un Espacio Público por año</p> <p>1.2.1. Gestionar la construcción, rehabilitación y aumentar la inversión en un punto porcentual con el estado para infraestructura educativa.</p> <p>1.3.1. Gestión y construcción de centro de atención integral en servicios esenciales en salud (CAISES)</p> <p>1.4.1. Construcción de centro de desarrollo comunitario</p>
<b>PROGRAMA</b>	<p>1.1.1 Mejor calidad para los apaseenses mejorando el Deporte y la cultura</p> <p>1.2.1 Educación de Calidad para todos</p> <p>1.3.1: Comunidades Saludables</p> <p>1.4.1 Apaseo incluyente</p>



<b>ACCIONES</b>	1.1.1.1 Elaborar proyectos de Rehabilitación y Construcción, Construcción de circuito de parques en comunidades. 1.1.1.2 Impulsar un programa integral de espacios y actividades deportivas, recreativas y culturales haciendo participe a la sociedad. 1.2.1.1 Promocionar programas de educación, gestión de nuevas escuelas, ejecución de programa infraestructura educativa. 1.2.1.2 Promoción de lectura y operación adecuada de bibliotecas. 1.3.1.1 Gestionar la construcción de centro de atención integral en servicios esenciales en salud (CAISES)  1.4.1.1 Gestionar la construcción de un auditorio municipal para usos múltiples.
<b>RESPONSABLES</b>	Dir. de Educación, Inst. Juventud, Obras públicas, Comudaj, Casa de la Cultura, Oficialía Mayor

EJE 2	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO "POR UN APASEO JUSTO Y EQUITATIVO"
OBJETIVO GENERAL	Construir un gobierno orientado hacia un desarrollo social y humano integral, en el marco de la legalidad y equidad, de justicia y seguridad, que trabaje intensamente, con honestidad, transparencia, sea eficiente, eficaz, propicie y fortalezca la vida comunitaria a través de la democracia participativa y de resultados de calidad.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>2.1.1- Garantizar la seguridad pública de los ciudadanos Apaseenses y la impartición de justicia eficaz y expedita, reforzando las capacidades del personal de seguridad pública, así como el equipamiento, la comunicación y las tecnologías para ofrecer un mejor servicio de seguridad y prevención del delito.</p> <p>2.1.2 Involucrar a la sociedad en general en las acciones preventivas del delito.</p> <p>2.1.3.- Mejorar los mecanismos de comunicación para la seguridad pública en las zonas urbanas y la rural.</p> <p>2.1.4.- Impulsar mecanismos de coordinación de estrategias en materia de seguridad pública entre los diferentes gobiernos.</p> <p>2.2.1.-Establecer sistemas de calidad para la mejor prestación de los servicios del municipio, realizando reingenierías de procesos y organizacionales, capacitando al personal, y tener mejor capacidad de respuesta en los trámites que realizan los ciudadanos ante las dependencias municipales.</p> <p>2.2.2.- Impulsar los comités de ciudadanos.</p> <p>2.3.1 Contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal promoviendo las medidas necesarias para prevenir y corregir las deficiencias detectadas</p> <p>2.4.1.- Implementar un sistema para conocer el estado de posición financiera que guarda la administración municipal.</p> <p>2.4.2.- Promover una mayor captación de ingresos propios.</p> <p>2.4.3.- Establecer los controles financieros a la aplicación de los recursos públicos.</p> <p>2.4.4.- Verificación de la correcta aplicación de los recursos públicos humanos y patrimoniales</p>

	<p>2.4. 5.- Cumplir con los principios de rendición de cuentas.</p> <p>2.4.6.- Actualizar el padrón catastral.</p>
<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	<p>2.1.1.- Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia. Promover la prevención como un mecanismo para el combate de la delincuencia.</p> <p>2.2.1.- Consolidarse como un Gobierno Municipalista.</p> <p>2.3.1.- Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>2.4.1.- Establecer una Gestión "Justa y equitativa" que genere resultados</p>
<b>METAS</b>	<p>2.1.1 Cumplir con el 100% de las capacitaciones a seguridad pública</p> <p>2.2.1 Capacitar al personal que atiende en ventanilla al público.</p> <p>2.2.2. Actualizar el marco normativo municipal.</p> <p>2.3.1 Elaborar manuales de operación por puesto.</p> <p>2.4.1 Elaborar un Diagnóstico sobre la recaudación municipal</p>
<b>PROGRAMA</b>	<p>2.1.1.-Apaseo el Grande en paz.</p> <p>2.2.1.- Administración pública con calidad y profesionalismo.</p> <p>2.3.1.- Administración pública con transparencia</p> <p>2.4.1.- Fortalecimiento de las finanzas públicas</p>
<b>ACCIONES</b>	<p>2.1.1.- Establecer convenios para que se brinden capacitación técnica en materia de seguridad. Gestión de sistemas de intercomunicación en el interior del municipio y con los 3 niveles gubernamentales.</p> <p>2.1.2.-Actualizar la imagen corporativa de la Dirección de seguridad pública.</p> <p>2.1.3 Asistir en términos jurídicos a la Administración Pública Municipal.</p> <p>2.1.4.- Impulsar la participación de la sociedad en la planeación y las acciones de seguridad que se implementen en el municipio.</p> <p>2.2.1.- Mejorar los esquemas de coordinación de las dependencias del municipio para hacer más eficientes los servicios.</p> <p>2.2.2.- Promover la calidad y capacitación de servidores públicos y sistematización de trámites.</p>

	<p>2.2.3.- promover los sistemas de comunicación y plataformas tecnológicas al interior.</p> <p>2.2.4.- Fomento a la creación de comités ciudadanos.</p> <p>2.2.5.- Fortalecimiento de un sistema de información pública moderno.</p> <p>2.2. 6.- Actualización de Archivo Municipal. Mejoramiento de sistemas de administración de recursos materiales.</p> <p>2.2.7.- Revisar y actualización de toda la reglamentación municipal.</p> <p>2.2.8.- Elaborar los manuales de organización y operación de las dependencias.</p> <p>2.2.9 Gestión de un reglamento del escudo municipal.</p> <p>2.3.1.- Supervisión de medidas de control interno para las dependencias.</p> <p>2.3.2.-Mejorar los esquemas de atención y servicio a la ciudadanía a través de acceso a la información y transparencia.</p> <p>2.4.1.- Promover programa de modernización catastral.</p> <p>2.4.2.- Impulsar al programa fiscalización.</p> <p>2.4 3.- Evaluar al programa de control de obra pública.</p> <p>2.4. 4.- Revisar informes estados financieros.</p> <p>2.4 5.- Reforzar y aumentar el ingreso de recursos propios.</p> <p>2.4.6.- Vigilar la correcta aplicación del gasto público y congruencia con el presupuesto.</p> <p>2.4. 7. Vigilar la correcta actuación y servicio del servidor público.</p>
<p><b>RESPONSABLES</b></p>	<p>2.1.-Seguridad Pública, Gobierno, Secretaría del H. Ayuntamiento</p> <p>2.2.- Gobierno Municipal, D. Desarrollo Económico, Sria. Particular, Oficialía Mayor.</p> <p>2.3.-Contraloría y Transparencia.</p> <p>2.4.-Tesorería</p>



EJE 3	ECONOMIA "POR UN APASEO PROGRESISTA"
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Fomentar un desarrollo económico sustentable, que tenga como misión mejorar el nivel de vida de los Apaseenses y de sus familias, a través de la generación de empleos, consolidando las inversiones existentes, haciendo gestiones y un municipio atractivo para nuevas inversiones en los ramos agropecuarios, agroindustrial, industrial, comercial y servicios.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICO</b>	3.1.1.-Fomentar el autoempleo en el municipio, la generación de fuentes de empleo de calidad en el territorio municipal, y una fuerte capacitación para las actividades urbanas como las agrícolas. Promover de manera directa o con apoyo de otras instancias de gobierno, la instalación de empresas en el territorio municipal. 3.2.1.- Modernizar las unidades productivas presentes en el municipio.
<b>LINEAS ESTRAEGICAS</b>	3.1.1.-Promover una economía que genere condiciones de competitividad para los apaseenses. Impulsar el desarrollo de generación de negocios, proyectos productivos y atención a las Mi pymes. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.  3.2.1.- Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad del campo y el empleo. 3.2.1.-Establecer acciones para el fomento, desarrollo turístico y aprovechamiento de los recursos naturales y el patrimonio cultural y edificado del municipio.
<b>METAS</b>	3.1.1.-Aumentar el empleo en un punto porcentual. 3.2.1.-Aumentar la instalación de empresas en un punto porcentual 3.2.2.-Elaborar un Manual Turístico del Municipio.
<b>PROGRAMA</b>	3.1.1.- Consolidación de inversiones 3.2.1.- Apaseo el Grande Prospero y turismo
<b>ACCIONES</b>	3.1.1.-Promoción para la instalación de empresas en el municipio.  3.1.2.-Establecer talleres de capacitación en diferentes rubros para que la población



	<p>adquiera habilidades para su propio desarrollo.</p> <p>3.1.3.-Determinar la viabilidad del establecimiento de un depto. de emprendedurismo en la administración municipal.</p> <p>3.1.4.-Promover programas de obras comunitarias por autoempleo.</p> <p>3.1.5.-Establecer acciones para el fomento de las micro y pequeñas empresas.</p> <p>3.1.6.-Determinar zonas aptas para el desarrollo industrial.</p> <p>3.1.7.-Establecer una estrategia municipal para la atracción de inversiones.</p> <p>3.1.8.-Promover la creación de programas educativos enfocados a las nuevas y futuras oportunidades de empleo en las empresas que se instalan en el municipio.</p> <p>3.1.9.-Promover el establecimiento de instituciones de educación media superior y superior tecnológicas para la formación de capital humano.</p> <p>3.2.1.-Impulso a la implementación de riego por goteo en unidades agrícolas.</p> <p>3.2.2.-Promoción y apoyo de actividades de ecoturismo en la zona norte.</p> <p>3.2.3.-Realizar acciones para mejoras en el sistema de riego.</p> <p>3.2.4.-Implementar cultivos que tengan mayores rendimientos y mejores mercados.</p> <p>3.2.5.-Promover la producción agrícola a través de sistemas de invernaderos.</p> <p>3.2.6.-Gestionar la construcción de infraestructura vial para instalación de empresas.</p> <p>3.2.7.-Facilitar y agilizar la gestión para instalación de empresas.</p> <p>3.2.8.-Organizar microempresas para jóvenes y mujeres emprendedores.</p> <p>3.2.9.-Promover el desarrollo de proyectos productivos en diferentes sitios del municipio.</p> <p>3.2.10.-Promover la capacitación para la productividad del sector agropecuario.</p>
<p><b>RESPONSABLES</b></p>	<p>3.1.1.-Dirección Económico.</p> <p>3.2.1.-Dirección de Desarrollo Agropecuario y agrario y económico</p>

EJE 4	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO "POR UN APASEO LIMPIO Y SUSTENTABLE"
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente, para elevar el nivel de vida de las familias Apaseenses, transitando hacia un desarrollo sustentable, asumiendo las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, que propicie la superación de la pobreza y contribuya a un progreso económico que no degrade sus bases naturales de sustento.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICO</b>	<p>4.1.1.-Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos, su transporte, separación y disposición final en el municipio.</p> <p>4.2.1.-Aumentar la cobertura de la infraestructura hidráulica en el municipio.</p> <p>4.3.1.-Aumentar la cobertura de infraestructura eléctrica</p> <p>4.3.2.- Implementar acciones para el ahorro de energía eléctrica en el municipio.</p> <p>4.3.3.- Ofrecer servicios públicos de calidad.</p> <p>4.4.1.-Aumentar la cobertura de la infraestructura de pavimentos del municipio.</p> <p>4.5.1.- Mejorar y aumentar la infraestructura vial del municipio.</p> <p>4.6.1.- Elaborar y vigilar el cumplimiento de programa de ordenamiento ecológico y territorial de Apaseo el Grande.</p> <p>4.6.2.- Planear y regular el desarrollo de las comunidades más importantes del municipio, regularizando los asentamientos humanos irregulares.</p> <p>4.6.3.- vigilar y aprovechar responsablemente los recursos naturales del municipio en el marco de la normatividad.</p> <p>4.6.4.- Sanear y mejorar los cueros de agua superficiales del municipio.</p>
<b>LINEAS ESTRATEGICAS</b>	<p>4.1.1.-Promover la preservación del medio ambiente y territorio para coadyuvar en el logro de la visión ecológica de nuestro municipio.</p> <p>4.2.1.-- Alcanzar un desarrollo sustentable.</p> <p>4.3.1.-Promover la preservación del medio ambiente y territorio para coadyuvar en el logro de la visión ecológica de nuestro municipio. Mejorar las prácticas de ocupación de suelo.</p>
<b>METAS</b>	<p>4.1.1.-Cubrir al 100% de recolección de basura en la cabecera municipal.</p> <p>4.2.1.- Incrementar en 10% de cobertura hidráulica</p> <p>4.3.1.-Incrementar en 10% de cobertura eléctrica del municipio.</p> <p>4.4.1.-Crecer en un 10% las vialidades urbanas.</p>

	<p>4.5.1.- Crecer en un 10% las vialidades rurales.  4.6.1.-Conformar el Reglamento del Plan de Ordenamiento Territorial  4.6.2.-Conformar un marco normativo de los recursos naturales municipal.</p>
<b>PROGRAMA</b>	<p>Servicios públicos mejorando la limpia del Municipio  Infraestructura de comunicaciones y transporte  Conservación del Medio Ambiente</p>
<b>ACCIONES</b>	<p>1.- Ampliación de calles.  2.- Ampliación de la pavimentación de caminos rurales asfaltados y empedrados.  3.- Gestión para la reconstrucción de caminos de terracería.  4.- Gestión para la construcción de puentes vehiculares en comunidades rurales.  5.- Gestión para la construcción de puente vehicular y peatonal de gran capacidad en el sur de la cabecera municipal, así como un distribuidor vial.  6.-Gestión de proyectos para andadores peatonales y corredores ciclistas.  7.- Impulsar mejores servicios públicos con instalaciones adecuadas.  8.-Contar con un banco de proyectos para el desarrollo del Municipio.</p>
<b>RESPONSABLES</b>	<p>Ecología, Servicios Mpales, Transito, CMAPA.  Obras públicas y D. agropecuario.</p>

---

## VII. PROGRAMAS DERIVADOS

- Programa para el Fortalecimiento de las finanzas publicas
- Programa por un Apaseo el Grande prospero
- Programa Mejorando el consumo y servicio del agua en los servicios públicos
- Programa de Infraestructura vial del municipio
- Programa por Apaseo el Grande en paz
- Programa Administración pública con transparencia
- Programa de Conservación del medio ambiente
- Programa Servicios públicos mejorando la limpia del municipio
- Programa Comunidades saludables
- Programa Servicios públicos municipales
- Programa Fomento artístico y cultural

**VIII. LINEAMIENTOS**

El presente programa de gobierno municipal, será evaluado anualmente y para ello, es importante destacar que se asigna a la Secretaria del Ayuntamiento de la Administración municipal que trabajara en coordinación con el COPLADEM (Consejo de Planeación Municipal) de Apaseo el Grande, con apoyo de la Tesorería que verificara la presupuestación (Gestión por Resultados), con el propósito de vincular el Programa de Gobierno con los ejercicios presupuestales subsecuentes se acompañara el proceso con el apoyo de la Contraloría Municipal.

Con el objetivo de dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las metas planteadas en el presente programa, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Al año del ejercicio fiscal se actualizara el Programa de Gobierno 2015-2018 una vez que se concluya la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2040 que se encuentra en proceso.

La comisión de seguimiento y evaluación conformada por : (COPLADEM, Secretaria del Ayuntamiento, Tesorería y la Contraloría Municipal), estará verificando el avance obtenido cada seis meses, su resultado permitirá ajustar los ejercicios presupuestales subsecuentes y las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas, sirviendo como base para la actualización del Programa.

Comisión de seguimiento para la evaluación del Programa de Gobierno 2015 2018			Evaluación	
	Nombre	Cargo	Primer Semestre	Segundo Semestre
Coordinador de la Comisión	Lic. Alejandro Apaseo Cervantes	Srío. Del Ayuntamiento	X	X
Secretaría técnica	Lic. Ana Lilia Rodríguez Molina	Tesorera Municipal		
Verificador	Lic. Jorge Luis Camacho Montoya	Contralor Municipal		
Validación social	Consejo técnico del COPLADEM	Consejo técnico		



---

## IX. REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

---

- ✓✓ Reglamento del Organismo Municipal de Planeación, OMP, elaborado, aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Num.118 de fecha 24 de julio de 2012.
- ✓✓ Programa de la estructura orgánica para el funcionamiento del COPLADEM.
- ✓✓ Reglamento del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, COPLADEM, actualizado y aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato. Num.56 de fecha 13 julio de 1999 en proceso de actualización.
- ✓✓ Términos de referencia para la elaboración de los Programas de Gobierno Municipal 2015-2018, IPLANEG, Gobierno del estado de Guanajuato.
- ✓✓ Mesas de trabajo con dependencias Municipales.
- ✓✓ Censo General de Población y Vivienda. , INEGI (2010) ENCUESTA INTERCENSAL (2015).
- ✓✓ Marco Geo estadístico municipal. INEGI (2012). México en cifras, en línea
- ✓✓ Diario oficial de la federación,20/05/13, en que publica el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- ✓✓ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2012). Decreto Gubernativo Número 188, que publica el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato.
- ✓✓ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2012). Decreto Gubernativo Número 188, que publica el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato.
- ✓✓ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (2014). Decreto Gubernativo Número 190, que publica el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del estado de Guanajuato.
- ✓✓ Programas regionales del estado de Guanajuato visión 2018, Gobierno del Estado de Guanajuato.

- 
- ✓✓ Compendio de información Geográfica Municipal 2010, INEGI.
  - ✓✓ Atlas de Municipal 2010, INEGI. Indicadores de la red de observatorios del estado de Guanajuato. IPLANEG.
  - ✓✓ SIE. Sistema de Información, [iplaneg.guanajuato.gob.mx](http://iplaneg.guanajuato.gob.mx)
  - ✓✓ [http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales Resultados EI 2015 14528 85251.pdf](http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales_Resultados_EI_2015_14528_85251.pdf)
  - ✓✓ <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=8>
  - ✓✓ INEGI, Cuaderno Estadístico Municipal, Apaseo el Grande.
  - ✓✓ INEGI, Síntesis Geográfica del Estado de Guanajuato.
  - ✓✓ INEGI, Carta de Uso del Suelo y Vegetación.
  - ✓✓ INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010 INEGI. Anuario Estadístico Guanajuato 2011.
  - ✓✓ INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>
  - ✓✓ Prontuario, INEGI
  - ✓✓ IPLANEG, Plan Municipal 2015
  - ✓✓ CONEVAL. Medición de la Pobreza. Anexo estadístico de la Medición de pobreza por municipio 2010.
  - ✓✓ Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.
  - ✓✓ Fuente: INAFED. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, con base en INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2013 (con datos de 2012).
  - ✓✓ Fuente: Elaboración del IPLANEG con base en INEGI. Censo Económico,
  - ✓✓ Fuente: Elaboración del IPLANEG con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

- ✓✓ Fuente: Perfil económico de Apaseo el Grande, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato, en Noviembre de 2012.
- ✓✓ Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
- ✓✓ Fuente. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, publicado en el diario Oficial de la Federación, de fecha 30 de abril de 2014.
- ✓✓ [http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2035/documentos/TOMO\\_3.pdf](http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2035/documentos/TOMO_3.pdf)
- ✓✓ <http://apaseoelgrande.gob.mx/wp-content/uploads/2013/04/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo.pdf>
- ✓✓ <http://www.congresogto.gob.mx/leyes?utf8=%E2%9C%93&query=Org%C3%A1nica+Municipal>
- ✓✓ <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/>
- ✓✓ [http://apaseoelgrande.gob.mx/wp-content/transparencia/REGLAMENTOS%20MUNICIPALES/CONSEJO\\_DE\\_PLANEACION.pdf](http://apaseoelgrande.gob.mx/wp-content/transparencia/REGLAMENTOS%20MUNICIPALES/CONSEJO_DE_PLANEACION.pdf)
- ✓✓ <http://definicion.de/honestidad/>
- ✓✓ <http://conceptodefinicion.de/responsabilidad/>
- ✓✓ <http://definicion.de/equidad/>
- ✓✓ <http://definicion.de/lealtad/>
- ✓✓ <http://conceptodefinicion.de/disciplina/>
- ✓✓ [http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales\\_Resultados\\_EI\\_2015\\_14528\\_85251.pdf](http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales_Resultados_EI_2015_14528_85251.pdf)
- ✓✓ [http://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/EdictosYDocumentosPub?\\_adf.ctrl-state=ak80vsfpu\\_7](http://periodico.guanajuato.gob.mx/faces/EdictosYDocumentosPub?_adf.ctrl-state=ak80vsfpu_7)

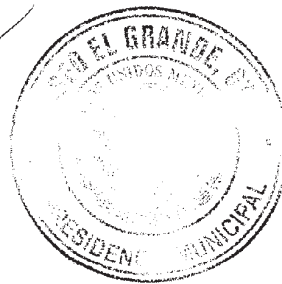
**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Programa de Gobierno entrará en vigor al día siguiente a su publicación.

Por tanto y con fundamento en el artículo 77 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Presidencia Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, a 9 de febrero de 2016.

  
**LIC. GONZALO GONZALEZ CENTENO**  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**



  
**LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

